

Modelo Académico de la Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario



MÓDULO 3

PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

SUBMÓDULOS



FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS



FORMALES LEGALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



Quinto Semestre
2026 - 2027 A

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del Estudiante: _____

Plantel:

Núm. de Control: _____

DIRECTORIO

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Mtro. Fernando Yrys Hernández

Director General

Mtra. Ana Fanny Hernández Montero

Directora Académica

Lic. Celis del Carmen Ranero Lara

Subdirectora de Planeación Académica

Mtra. Natividad Vertiz Hernández

Jefa del Departamento Capacitación para el Trabajo

FORMACIÓN LABORAL BÁSICA: DESARROLLO COMUNITARIO

MÓDULO III. PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

SUBMÓDULO I. FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

SUBMÓDULO II. FORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En la realización del presente material participaron:

Coordinador: Dr. Carlos Arturo Olarte Ramos

Asesora: Dra. Lorena Guadalupe Osorio Ruiz

Participante: Mtra. Nancy Alamilla Martínez

Edición: 2026-2027A

Revisado por moderador a cargo del seguimiento académico:

Lic. Elsy del Carmen Martínez Palma

Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión del Departamento Capacitación para el Trabajo de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco y el contenido del mismo es gratuito, sin fines de lucro y con la responsabilidad de su buen uso para fines educativos www.cobatab.edu.mx

Tabla de Contenido

Mensaje del Director General	6
Presentación Programas de Estudio	7
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica	8
Fundamentación de la Formación Laboral Básica	9
Justificación de la Formación Laboral Básica	11
Ubicación de la Formación Laboral Básica	12
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	13
Competencias Laborales Básicas	14
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	17
Recursos didácticos	18
Proceso de Evaluación Bajo el Enfoque en Competencias Laborales	19
Rol del Estudiantado	21
Simbología	22
Temario	24
Submódulo I. FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	25
Propósito del Submódulo	26
Sugerencias de Evidencias de Evaluación	26
Competencia Laboral Básica	26
Dosificación Programática Submódulo I	27
Encuadre Submódulo I	29
Situación Didáctica Submódulo I	30
Actividad 1. Evaluación Diagnóstica Submódulo I	31
Antes de iniciar	33
Actividad 2. Organizador Gráfico	34
Unidad 1. Proyecto	35
1.1. Definición	35
1.2. Características	37
1.3. Objetivos	40
Actividad 3. Exposición	41
Unidad 2. Tipos de proyectos	44
2.1. Proyectos sociales	45

2.2. Proyectos de investigación	45
2.3. Proyectos de inversión	46
2.4. Proyectos de infraestructura	47
2.5. Proyectos de desarrollo sustentable	48
2.6. Proyectos productivos	48
Actividad 4. Cuadro Comparativo	49
Actividad para reforzar tus aprendizajes	52
Unidad 3. Proyecto comunitario	54
3.1. Definición	54
3.2. Características	56
3.3. Objetivos	57
Unidad 4. Componentes metodológicos	59
4.1. Desarrollo de un proyecto comunitario	59
Actividad para reforzar tus aprendizajes	65
Actividad 5. Infografía	66
4.2. Metodologías de participación social	69
Libros y videos de reforzamiento para el aprendizaje	72
Manos a la obra	73
Unidad 5. Proyecto comunitario y campaña de difusión	74
Actividad 6. Difusión del proyecto	74
Actividad final. Evidencia para SIGA. Proyecto Comunitario	75
Referencias	78
Temario	79
Submódulo II. FORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	80
Propósito del Submódulo II	81
Sugerencias de Evidencias de Evaluación	81
Competencia Laboral Básica	81
Dosificación Programática Submódulo II	82
Encuadre Submódulo II	85
Situación Didáctica Submódulo II	86
Actividad 1. Evaluación Diagnóstica Submódulo II	90
Unidad 1. Organizaciones	92



1.1. Definición	92
1.2. Tipos	94
Otra forma de clasificar a las organizaciones	98
1.3. Características generales	99
Actividad 2. Mapa Conceptual	100
Actividad 3. Organizadores Gráficos	101
Unidad 2. Organización comunitaria	102
2.1. Definición	102
2.2. Importancia	103
2.3. Tipos	104
Unidad 3. Formas legales de la organización comunitaria	108
3.1. Definidas por la Ley Agraria	109
3.2. Prevista en la Ley General de las Sociedades	110
3.3. Prevista por el Código Civil	112
Actividad 4. Exposición	113
Actividad 5. Infografía	116
3.4. Dependencias federales, estatales y municipales en favor del desarrollo de proyectos comunitarios	120
Actividad para reforzar tus aprendizajes	125
3.5. Iniciativa privada que promueve el desarrollo de proyectos comunitarios	126
Responsabilidad social empresarial	127
Actividad para reforzar tus aprendizajes	129
Actividad 6. Catálogo de dependencias federales, estatales y municipales que ayudan a los proyectos comunitarios (públicas y privadas)	130
Unidad 4. Mercado Comunitario	133
Actividad final. Evidencia para SIGA.	133
4.1. Nombre del proyecto: Mercado Comunitario	134
4.2. Etapas para organizar un mercado comunitario	135
Referencias	141
Anexos	142
Himno del COBATAB	142
Porra Institucional	143
Canción de COBACHITO	144



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GUÍA DE ESTUDIANTES

Estimada comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres de Tabasco: Reciban un cordial saludo. Como Director General, me complace dirigirme a ustedes a través de esta guía de estudios, una herramienta diseñada para acompañarlos en su formación académica y personal.

En esta etapa de su vida, el aprendizaje autónomo es clave para descubrir sus talentos, fortalecer sus habilidades y construir un futuro con propósito. Cada actividad, cada lectura y cada reto que encuentren en esta guía está pensado para impulsar su desarrollo integral.

Les invito a asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje, a colaborar con sus compañeros y a mantener siempre una actitud de respeto y apertura. En el Colegio de Bachilleres de Tabasco promovemos la equidad y creemos firmemente en el potencial de cada uno de ustedes.

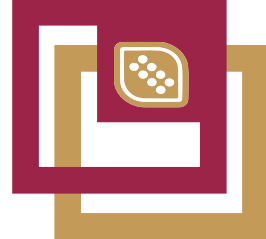
Esta guía busca ser clara y accesible, con objetivos definidos y contenidos relevantes para su contexto. Les animo a aprovecharla al máximo, a preguntar, reflexionar y aplicar lo aprendido en su vida diaria. Confío en su capacidad para superar desafíos, alcanzar metas y contribuir positivamente a su comunidad. Cuentan con el apoyo de sus docentes y de toda la institución.

Con entusiasmo y compromiso, sigamos construyendo juntos una educación de calidad y calidez, que genera cambio.

Con aprecio y confianza,

Fernando Yrys Hernández
Director General
Colegio de Bachilleres de Tabasco





PRESENTACIÓN PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General. Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable” (RISEP, 2020).

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

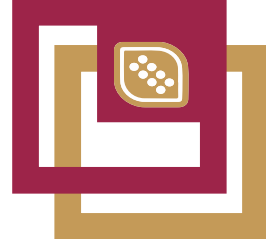
https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_redisenio_MCCEMS_Seg__Ed__final.pdf



PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA EN DESARROLLO COMUNITARIO

 Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
 Créditos	56 totales / 14 por semestre	
 Componente	De formación laboral	
 Nivel de formación laboral	Básica	
 Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
 Sector productivo	Social ²	

² Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en:
<https://conocer.gob.mx/renec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>



FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia. Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. Esto, atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”. Bajo este contexto es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- Enfoque en competencias, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- Enfoque humanista, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes. Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permita aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.





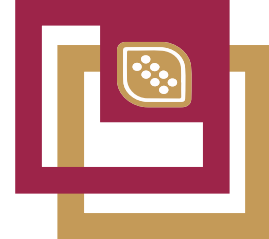
Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas, las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos. Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia un futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴ Para ello, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos socio cognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

⁴ y ⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.





JUSTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

La Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales, la cual, en el MCCEMS, tienen como objeto de estudio la sociedad y lo público, por lo que a través de ella, se busca contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados; así como promover la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias en el estudiantado, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad.

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima. En este contexto, dicha Formación Laboral Básica tiene como propósito desarrollar las competencias y habilidades prácticas que permitan de forma ética y responsable aplicar los procesos contables para el uso de la información financiera, la cual debe ser veraz, confiable y oportuna para la toma de decisiones en beneficio de la entidad y el sector económico en el que se desarrolle.

Específicamente, el estudiantado conocerá una serie de herramientas y técnicas indispensables para el uso eficiente de los recursos económicos y financieros de cualquier organismo social, que son la base para planear, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas orientadas a generar el crecimiento sustentable de las empresas. De esta forma, las y los egresados de esta Formación Laboral Básica podrán continuar sus estudios profesionales en cualquier carrera del área económico administrativa; asimismo favorece el desempeño de las habilidades en clasificación de entidades económicas, registros contables, elaboración de estados financieros, cálculo de costos, gastos, nómina, contribuciones y el desarrollo del plan de negocios que le permitan desempeñarse en una actividad laboral como auxiliar contable y administrativo, además de desarrollar actividades productivas por su propia cuenta con una actitud emprendedora.



UBICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular
La materia y sus interacciones	Conservación de la energía y sus interacciones, con la materia	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	La energía en los procesos de la vida diaria	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica
Ciencias Sociales I	Ciencias Sociales II		Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo. Los contextos globales	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica
Cultura digital I	Cultura digital II		* Taller de cultura digital		*Temas selectos de matemáticas II
Pensamiento matemático I	Pensamiento matemático II		*Temas selectos de matemáticas I		
Lengua y comunicación I	Lengua y comunicación II	Lengua y comunicación III	*Pensamiento literario		
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
Humanidades I	Humanidades II	Humanidades III	*Espacio y sociedad	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
*Laboratorio de investigación	*Taller de ciencias I	*Taller de ciencias II	Ciencias sociales III	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
*Orientación Educativa: Escolar	*Orientación Educativa: Personal y ocupacional	*Orientación Educativa: Psicosocial	*Orientación Educativa: Vocacional y profesional	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales I	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales II	*Taller de Cultura y Recreación I	*Taller de Cultura y Recreación II	*Taller de Cultura y Recreación III	* Orientación Educativa: Proyecto de Vida y Profesional
Currículum ampliado	Currículum ampliado	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales III	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales IV	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales V	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales VI
		*Concepto de desarrollo comunitario	*Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario	*Formulación de proyectos comunitarios	*Instrumentación de proyectos comunitarios
		Conceptos de la comunidad	Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario	Formas legales de las organizaciones comunitarias	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
		Currículum ampliado	Currículum ampliado	Currículum ampliado	Currículum ampliado

MAPA DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA POR SEMESTRE

Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo 1	Conceptos de Desarrollo Comunitario
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Conceptos de la comunidad
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo II: Elaboración y aplicación del diagnóstico

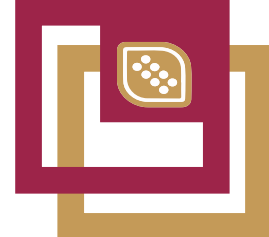
Submódulo 1	Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo III: Proyecto de desarrollo comunitario

Submódulo 1	Formulación de proyectos comunitarios
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Formas legales de las organizaciones comunitarias
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo IV: Formalización de proyectos comunitarios

Submódulo 1	Instrumentación de proyectos comunitarios
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos



COMPETENCIAS LABORALES BÁSICAS

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar funciones laborales de nivel dos de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos. Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

Pertinencia: atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.

Relevancia: favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.

Coherencia: acorde al tipo educativo de media superior.

Suficiencia: abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.

Autonomía: faculta para el análisis y toma de decisiones.

Responsabilidad: capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.

Variedad: abarca la ejecución de actividades rutinarias, no rutinarias, predecibles, impredecibles, contextos diversos.

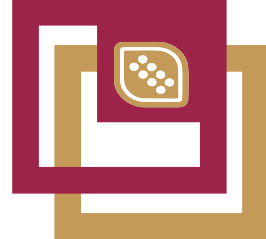
Complejidad: moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma, es importante señalar que, para el caso de la Formación Laboral Básica, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por: realización de actividades programadas.

Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.

Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁶





Así mismo, **para el caso de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario**, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

- Identifica los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características, para comprender su entorno.
- Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, con el fin de elaborar, de manera colaborativa, propuestas de mejora en su contexto.
- Participa en la elaboración de un diagnóstico comunitario a partir de la identificación de problemáticas y necesidades de su contexto, utilizando algunas técnicas de investigación que permitan obtener datos concretos.
- Contribuye al análisis del diagnóstico comunitario a través de la interpretación de las distintas variables e indicadores, promoviendo un comportamiento benéfico para su entorno.
- Colabora en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario dentro de su contexto, partiendo de los datos obtenidos del diagnóstico, favoreciendo una actitud de respeto y empatía.
- Participa en la planeación de proyectos de desarrollo comunitario, reconociendo la normatividad y los apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y privadas, con un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad.
- Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable.
- Identifica y explica de forma asertiva y empática las diversas formas de organización comunitaria presentes en su contexto, para promover nuevas maneras de relaciones que impulsen activamente el desarrollo de su comunidad.

Finalmente, se señalan algunas normas de competencia laboral vigentes, avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que podrán servir de guía para el desarrollo de los módulos:

- NTCL: CSED 0261.01 Obtención de información para la toma de Decisiones
- NTCL: CSED 062.01 Análisis e interpretación de información en estudios de evaluación.
- NTCL: CSED0263.01 Desarrollo de estudios de evaluación.
- NTCL: CSED 0264.01 Desarrollo de programas y proyectos



A continuación, se enuncian los propósitos correspondientes a los cuatro módulos de la **Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario**, junto con las competencias laborales por submódulo y una propuesta de actividad clave que contribuye al logro de la competencia. Es importante señalar que estas actividades son sugerencias, no limitativas, sino ilustrativas; por lo tanto, el personal docente podrá hacer uso de la autonomía en la didáctica y seleccionar las estrategias más adecuadas según su contexto y los recursos con los que cuente, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el propósito del módulo y la competencia en cuestión.



Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad	112	28



Propósito del módulo

Explica los conceptos de Desarrollo Comunitario y comunidad, así como los elementos que la integran, de forma crítica y reflexiva, para favorecer la comprensión de diferentes situaciones sociales en su contexto.



Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de Desarrollo Comunitario	48	12



Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Identifica los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características, para comprender su entorno.



Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, identifica los elementos que sustentan al Desarrollo Comunitario y compara los tipos de desarrollo que se presentan en su comunidad.



Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de la comunidad	64	16



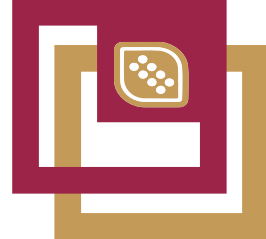
Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, con el fin de elaborar, de manera colaborativa, propuestas de mejora en su contexto.



Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, detecta las causas y consecuencias de los problemas sociales, económicos y ecológicos de su comunidad y con la guía docente, participa de forma colegiada en la propuesta de acciones para la mejora.



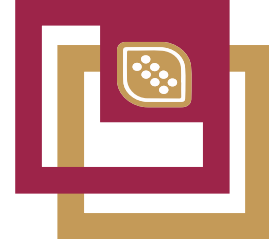
RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA Y LA ESCUELA

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad. Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético. 7

7 Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



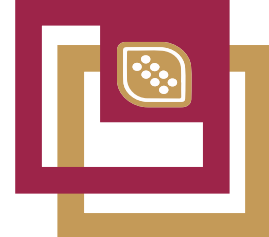


RECURSOS DIDÁCTICOS

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos. Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes. En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
- B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
- C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.





PROCESO DE EVALUACIÓN BAJO EL ENFOQUE EN COMPETENCIAS LABORALES

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado. Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. Validez: debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. Confiabilidad: producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. Accesibilidad: facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. Comunicación: dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. Equidad: evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. Flexibilidad: adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.⁷

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

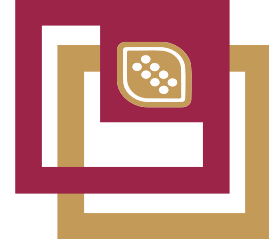
- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.
- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.



ROL DEL ESTUDIANTADO

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

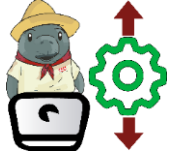
La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

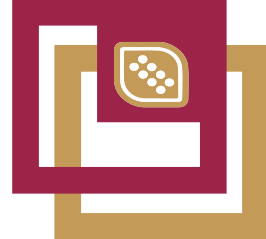
El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.



SIMBOLOGÍA

Icono	Descripción
	Lectura: indica que se realizará la lectura que contiene información de los conocimientos básicos del Programa de Estudio.
	Material audiovisual: representa recursos adicionales al contenido de los conocimientos básicos del Programa de Estudio a través de un video mostrado por el docente, indicado por QR.
	Actividad: es momento de realizar una actividad teórica – escrita que contribuye a evidenciar el propósito del aprendizaje esperado de los conocimientos básicos del Programa de Estudio.
	Práctica: hagamos la práctica guiada, que contribuye a la aplicación de los saberes obtenidos con relación al conocimiento básico del Programa de Estudio, se acompaña con el instrumento de evaluación correspondiente.
	Docente explica: se sugiere que esta sección el docente profundice los conocimientos para adecuarlos a su contexto.
	Actividad SIGA: indica el producto que se contempla para la plataforma SIGA.

	Evaluación diagnóstica: presenta el momento para llevar a cabo la evaluación diagnóstica del submódulo.
	Instrumento de evaluación: documento en el que tanto el estudiante como el docente observan los criterios con los que se evaluará el producto a realizar.
	Encuadre: presenta cada aspecto y el porcentaje de calificación con el que se evaluará el submódulo.
	Dosificación: muestra las fechas en que los conocimientos básicos del Programa de Estudio se van a desarrollar.
	PAEC: Programa Aula, Escuela y Comunidad



TEMARIO

Unidad 1. Proyecto

- 1.1. Definición
- 1.2. Características
- 1.3. Objetivos

Unidad 2. Tipos de proyectos

- 2.1. Proyectos sociales
- 2.2. Proyectos de investigación
- 2.3. Proyectos de inversión
- 2.4. Proyectos de infraestructura
- 2.5. Proyectos de desarrollo sustentable
- 2.6. Proyectos productivos

Unidad 3. Proyecto comunitario

- 3.1. Definición
- 3.2. Características
- 3.3. Objetivos

Unidad 4. Componentes metodológicos

- 4.1. Desarrollo de un proyecto comunitario
- 4.2. Metodología de participación social

Unidad 5. Proyecto comunitario y campaña de difusión



SUBMÓDULO I: FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS



Propósito del Submódulo

Realizar un proyecto comunitario que le permita aportar ideas fundamentales en la solución de necesidades o problemáticas detectadas, mostrando un comportamiento propositivo en beneficio de su entorno.

Sugerencias de Evidencias de Evaluación

Formulación y estructuración de un proyecto comunitario.

Competencia Laboral Básica

Elabora metodológicamente un proyecto de desarrollo comunitario a partir de los datos obtenidos en el diagnóstico, a fin de dar solución a alguna problemática social, económica, política, religiosa, ambiental entre otras de su contexto.



DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario

Módulo III: Proyecto de Desarrollo Comunitario

Submódulo I: Formulación de Proyectos Comunitarios

Clave: DEC5

Semestre: 5to.

Turno: Matutino/Vespertino

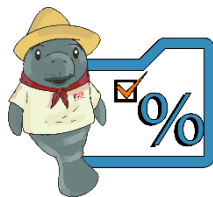
Periodo: 2026 – 2027A



Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
SUBMÓDULO I. FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	Apertura	350'	Bienvenida Encuadre Evaluación Diagnóstica	1	31 de agosto-04 de septiembre de 2026	Inicio del semestre 31 de agosto
	Desarrollo	350'	Unidad 1. Proyecto 1.1. Definición 1.2. Características 1.3. Objetivos	2	07-11 de septiembre de 2026	
		350'	Unidad 2. Tipos de proyectos 2.1. Proyectos sociales 2.2. Proyectos de investigación 2.3. Proyectos de inversión 2.4. Proyectos de infraestructura 2.5. Proyectos de desarrollo sustentable 2.6. Proyectos productivos	3	14-18 de septiembre de 2026	

"Educación que genera cambio"

		350'	Unidad 3. Proyecto comunitario 3.1. Definición 3.2. Características 3.3. Objetivos	4	21-25 de septiembre de 2026	
		350'	Unidad 4. Componentes metodológicos	5	28 de septiembre-02 de octubre de 2026	
		350'	4.1. Desarrollo de un proyecto comunitario 4.2. Metodologías de participación social	6	05-09 de octubre de 2026	
	Cierre	350'	Unidad 5. Proyecto comunitario y campaña de difusión Evaluación de submódulo I	7	12-16 de octubre de 2026	Producto para la plataforma SIGA: proyecto comunitario y campaña de difusión 



ENCUADRE SUBMÓDULO I

FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Situación Didáctica	
“Los problemas que vive la comunidad”	
Actividades	Puntaje
Actividad 1. Evaluación diagnóstica	10%
Actividad 2. Organizador gráfico	10%
Actividad 3. Exposición	10%
Actividad 4. Cuadro comparativo	10%
Actividad 5. Infografía	10%
Actividad 6. Grupo Facebook	10%
Actividad final. Proyecto comunitario (SIGA)	30%
Participaciones	10%
Total	100%



SITUACIÓN DIDÁCTICA SUBMÓDULO I

Título:	Los problemas que vive la comunidad
Propósito de la Situación Didáctica	Elaborar un proyecto comunitario que le permita aportar ideas en la solución de necesidades o problemáticas detectadas mostrando un comportamiento propositivo en beneficio del entorno.
Problema del Contexto:	La comunidad enfrenta varios problemas que hacen difícil salir adelante. Para empezar, la cosecha no da lo suficiente: el maíz y el frijol, que son lo que más se siembra, ya no alcanzan, y, además cualquier sequía, plaga o inundación los echa a perder. Así, ni hay comida suficiente ni seguridad de que el trabajo del campo vaya a rendir. Otro asunto es que muchos agricultores no saben técnicas nuevas o no las usan. Siguen trabajando la tierra como siempre, sin probar métodos más sostenibles o diversificar los cultivos. Por eso, la tierra se cansa, los cultivos no mejoran, y al final, todo sigue igual o peor. Además, la gente no se organiza bien. No hay proyectos en equipo para resolver los problemas, como hacer un pozo comunitario o vender los productos juntos para conseguir mejores precios. Cada uno va por su lado, y así es más difícil lograr cambios. Y, por si fuera poco, casi no se producen insumos de la región, como abonos naturales o semillas locales. Todo hay que comprarlo fuera, por lo que sale más caro y hace que la comunidad dependa de otros.
Conflicto Cognitivo	¿Necesitamos de grandes supermercados para alimentarnos o podemos fortalecer la producción local? Si consumiéramos puros alimentos procesados, ¿cómo afectaría esto en la economía local? Según tu perspectiva, ¿qué podemos hacer para cambiar hábitos de consumo? Si el cambio climático reduce las cosechas, ¿cómo podemos asegurar que nuestra comunidad tenga comida suficiente en el futuro? ¿Es más “barato” comer comida chatarra que alimentos frescos cultivados localmente? ¿Por qué muchas personas creen esto? ¿Cómo los huertos escolares y familiares pueden ser tan efectivos como la agricultura industrial para alimentar a la comunidad?



"Educación que genera cambio"



ACTIVIDAD 1. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

NOMBRE _____ GRUPO: _____

INSTRUCCIÓN: el docente promueve en los estudiantes el análisis de los conocimientos previos correspondientes al submódulo: Instrumentación de Proyectos Comunitarios. Posteriormente solicita responder cada una de las siguientes interrogantes de manera individual.

1. ¿Cuál es la diferencia entre problema y necesidad?

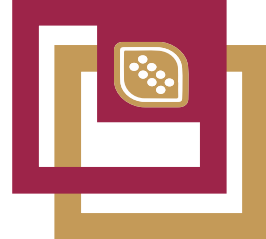
2. Escribe dos problemas y dos necesidades de tu comunidad.

3. ¿Qué diferencia hay entre demandas y potencialidades?

4. Escribe dos demandas y dos potencialidades de tu comunidad.

5. ¿Qué entiendes por proyecto?





6. ¿Qué tipos de proyectos conoces?

7. ¿Cómo defines un proyecto comunitario?

8. ¿Cuál es la utilidad de un proyecto comunitario?

9. ¿Qué elementos consideras que integran un proyecto comunitario?

10. ¿En qué áreas de tu comunidad podrías llevar a cabo un proyecto comunitario?

11. Menciona en qué proyectos has participado en tu comunidad.



ANTES DE INICIAR

RECUERDA QUE...

Un **diagnóstico comunitario** es un proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que nos permite conocer mejor la realidad de las comunidades o de una parte de ellas, para dar respuesta a los problemas

Después de haber realizado el diagnóstico participativo en el módulo anterior y haber conocido los problemas de tu comunidad, ¿te gustaría saber cómo resolverlos?

Iniciemos la planeación y organización del Proyecto Comunitario.

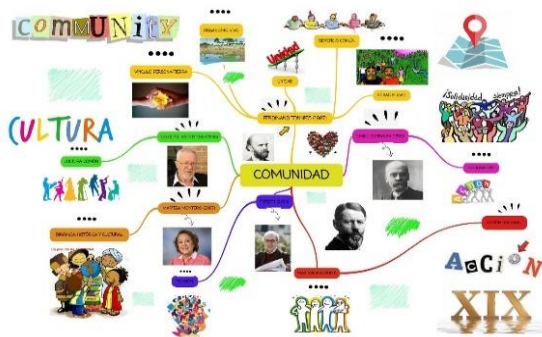




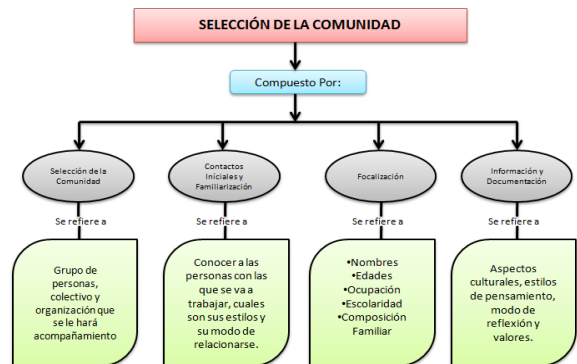
ACTIVIDAD 2. ORGANIZADOR GRÁFICO

INSTRUCCIÓN: integrarse en equipos de acuerdo con los diagnósticos realizados el semestre anterior, a fin de elaborar un organizador gráfico que incluya los elementos metodológicos utilizados en su realización; revisar los ejemplos de abajo para desarrollar la actividad.

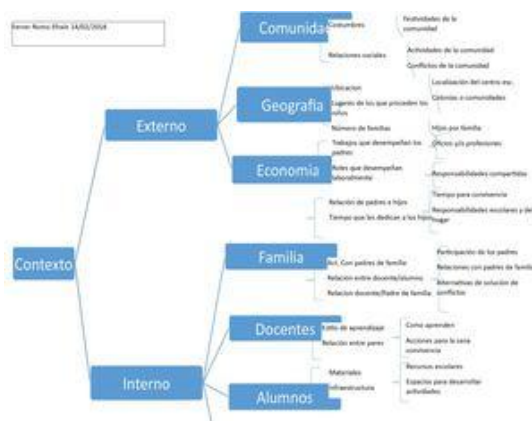
Mapa mental



Mapa conceptual



Cuadro sinóptico



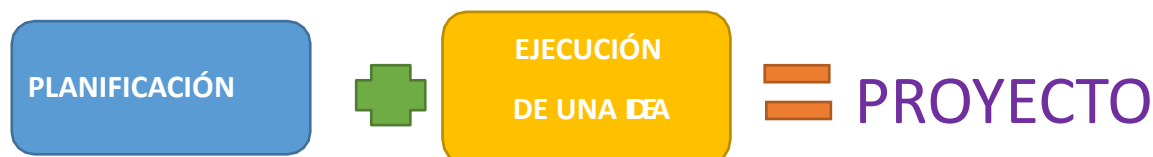
Cuadro comparativo

Dimensiones	Centradas en las actividades	Centradas en la práctica	Centradas en el conocimiento
Miembros	Se asignan o agrupan en función de las tareas. Se conocen entre ellos. El grupo se constituye en función de la tarea. Se realiza una división de las funciones dentro del grupo.	Los miembros buscan la participación para mejorar su práctica laboral. No necesariamente han de conocerse. Fuerte identidad profesional. Liderazgo emerge de la experiencia y del grado de experiencia.	Participan virtualmente de la experiencia relevante y el interés común. Pueden conocerse o no. Fuerte identidad profesional. Liderazgo emerge del conocimiento. Desarrollo formal del trabajo basado en roles e identidades.
Características de las tareas o de los objetivos	Término, proyecto o problemática con un inicio y un final claros. Objetivos de aprendizaje como parte del proyecto.	Actividad productiva, con múltiples tareas, que se organiza como consecuencia de la práctica, continuo rediseño y experimentación.	Evolución y acumulación del conocimiento producido. Aprendizaje como conocimiento.
Estructura de la participación	Grupos pequeños. Finaliza con la realización del producto que refleja aprendizaje.	Acceso abierto a todos los participantes. Producción continua.	Diálogo escrito, discusiones y enlaces. Creación de bases de conocimiento. Organización de límites por la producción del trabajo intelectual.
Mecanismos de reproducción y de crecimiento	Transmisión explícita de prácticas. Intermedios y productos. Lenguaje compartido.	Evolución de las prácticas a través del discurso. Intermedios y artefactos. Lenguaje compartido.	Organizado y delimitado la producción del trabajo intelectual y los constructos teóricos. Lenguaje compartido.



UNIDAD 1. PROYECTO

Cuando somos estudiantes, un proyecto podría ser un trabajo que se nos invita a realizar en una asignatura, o incluso, una investigación a realizarse en un departamento o área de la institución. De hecho, a la última asignatura en muchas carreras se la conoce como "proyecto de fin de grado" (o proyecto de fin de estudios), dando a entender, que, en esencia, lo que estamos haciendo es llevar al papel y a la práctica una idea que hemos ido incubando a lo largo de nuestros años estudiantiles. De esta manera se entiende por proyecto a una **planificación** consistente en un **conjunto de actividades** que se encuentran **interrelacionadas** y **coordinadas**, con el fin expreso de **alcanzar resultados específicos** en el marco de las limitaciones impuestas por factores previos condicionantes: un presupuesto, un periodo o una serie de cualidades establecidas.



1.1. DEFINICIÓN

Un proyecto es una **planificación** que consiste en un **conjunto de actividades** a realizar de manera **articulada entre sí**, con el fin de producir determinados bienes o servicios, capaces de **satisfacer necesidades** o **resolver problemas**, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo dados.

Los proyectos suelen comprenderse como la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único, por lo que **en ciertos ámbitos puede ser equivalente a bosquejo, guion previo, primer borrador, etc.**





Los aspectos formales y teóricos de un proyecto varían dependiendo de su naturaleza y de su objeto de estudio, así como las partes que lo componen. Por ejemplo, algunos podrán hacer hincapié en sus fuentes bibliográficas, mientras que otros lo harán en su metodología o su impacto una vez terminado.

Un proyecto tiene más probabilidades de resultar exitoso cuando quien lo lidera (es decir, quien se encuentre a cargo) establece algún tipo de sistema de control o método a través del cual se monitoree a lo largo de las etapas todos los avances (o inconvenientes) del proyecto con base en lo que fue planeado. De modo que puedan realizarse a tiempo las modificaciones necesarias para **lograr un mejor resultado y así concretar todos los objetivos.**

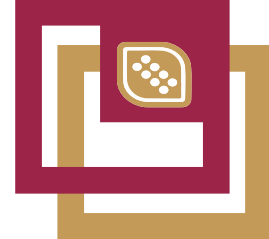


VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE

Para consultar material de apoyo extra “¿QUÉ ES UN PROYECTO?”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://youtu.be/1ufGDN71jIE>





1.2. CARACTERÍSTICAS

Todos los tipos de proyectos tienen en común una serie de características:

Un solo propósito, producto o resultado

Cada proyecto es diferente en sí mismo, pero todos comprenden un único propósito, producto final o resultado definible; esto se define generalmente en términos de tiempo, requisitos de desempeño y costos.

Todo proyecto es único

Cada proyecto requiere algo distinto que no se haya realizado anteriormente y a pesar de que existen proyectos que se conocen como proyectos rutinarios como es el caso de las variables de terrenos, leyes de zonificación, construcción de viviendas, servicios públicos o mercado laboral, entre otros, siempre habrá características que sean diferentes. Esto indica que cada uno de los proyectos comprende actividades únicas, ya que se realizan sólo una vez y no se repiten de la misma forma.

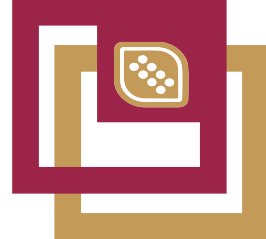
Suelen ser actividades temporales

Los proyectos se basan en una organización material, personal, de instalación y equipo que juntas pueden alcanzar un objetivo final. Este objetivo se encuentra dentro de un marco que tiene un tiempo determinado y una vez que se logre, la organización que se ha creado se disuelve y se vuelve a construir para empezar a trabajar en un nuevo proyecto.

Pueden trascender las líneas organizativas

Mayormente los proyectos trascienden las líneas y estructuras organizativas, ya que el proyecto requiere aprovechar múltiples talentos y las habilidades a pesar de la complejidad de la tecnología actual que constantemente crea dificultades adicionales, debido a que permiten interdependencia en las actividades que pueden incluir nuevas dificultades.





Entregables únicos

Uno de los objetivos que tienen los proyectos es producir diversos entregables como productos, servicios o algún resultado. Debido a esto, los entregables tienen la capacidad de abordar cualquier tipo de problema o necesidad que se analiza previamente al comenzar con el proyecto.

Requieren desconocimiento:

Debido a que un proyecto difiere de lo que se ha realizado anteriormente, del mismo modo requiere desconocimiento. Por eso un proyecto necesita incorporar nuevas tecnologías, y para quien realiza dicho proyecto, estas tecnologías podrían poner en juego algunos elementos importantes de riesgo e incertidumbre.

Al momento de emprender un proyecto se debe tener algo en juego

La actividad que se realiza en el proyecto puede necesitar un esfuerzo o resultado especial, ya que si se llega a fracasar se pondría en riesgo los objetivos que se quieren alcanzar.

Ejecución progresiva

Durante el avance del proceso de un proyecto, la investigación y el mejoramiento continuo siempre están disponibles, esto permite elaborar planes que sean más completos y precisos.

Esta es una característica valiosa que permite constantes interacciones en los procesos de planificación que dan como resultado el desarrollo de efectivas soluciones para que el proyecto se desarrolle y avance favorablemente.

Es un proceso de trabajo que busca lograr una meta

Durante el desarrollo del proceso, los proyectos pasan diversas fases diferentes que forman el ciclo de vida del proyecto. Las personas, las actividades, las organizaciones y otros recursos se irán modificando en el transcurso de que el proyecto vaya pasando de una fase a otra.

La estructura organizativa y el uso de recursos, se va construyendo con cada una de las fases sucesivas, para después declinar durante el proceso del proyecto cuando va llegando a su finalización.



Incertidumbre y riesgo

Generalmente un proyecto se basa en pronósticos, lo que indica que la incertidumbre y el riesgo siempre se encuentran vinculados con el proyecto. Se puede presentar un alto nivel de riesgo en los proyectos que no estén definidos adecuadamente, por eso es que únicamente el nivel de control sobre la incertidumbre y el riesgo puede variar en el proyecto que se desarrolla en base a la disponibilidad de información.

Por medio de las características de un proyecto en general, se puede especificar que un proyecto es una actividad determinada dentro de diversos requisitos y limitaciones donde se obtiene un resultado medible y observable bajo ciertos reglamentos preestablecidos. Si quieres saber más sobre temas relacionados, te invitamos a que visites nuestra web.

Otra característica común a todos los proyectos es que requieren de una inversión. En ocasiones, la misma inversión constituye una iniciativa por sí misma.



VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE

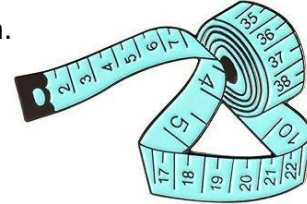
Para consultar material de apoyo extra “CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://youtu.be/x0xsFyvcZPM>

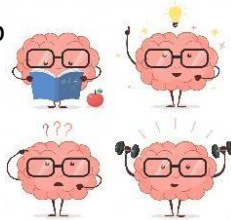


1.3. OBJETIVOS

- **Medibles.** Los objetivos han de ser cuantificables para saber en qué grado se han alcanzado o no. Desecha todos aquellos objetivos que no puedan ser medidos, pues no podrás evaluar si lo has conseguido, y en qué medida.



- **Realistas.** Otro criterio esencial a la hora de seleccionar tus objetivos es que sean realistas, nada imposible de conseguir. Para ello, debes tener presente si cuentas con los recursos y conocimientos necesarios para llevarlo a cabo. Si te propones objetivos imposibles de alcanzar, el fracaso de tu proyecto estará asegurado; lo mejor es comenzar con unos objetivos exigentes pero alcanzables.



- **Limitados en el tiempo.** Recuerda que tienes un tiempo concreto para alcanzarlos, por lo que, a la hora de seleccionarlos, debes tener presente ese tiempo. Quizá los objetivos que te propongas no se puedan conseguir dentro del plazo determinado.



No olvides que, en tu proyecto, la definición de objetivos es un elemento clave. Unos objetivos bien definidos y seleccionados sentarán las bases para llevar a cabo un exitoso proyecto.



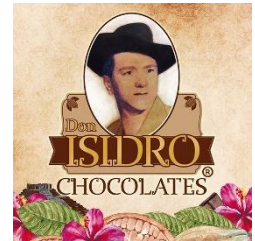


ACTIVIDAD 3. EXPOSICIÓN

INSTRUCCIÓN: organizarse en equipos para investigar sobre un proyecto productivo en el estado, a fin de preparar una exposición para presentar: objetivos, recursos, área de alcance y beneficio para la comunidad; consultar las ligas de abajo donde se encuentran ejemplos de proyectos productivos.

Chocolates Don Isidro

https://www.facebook.com/chocolatesdonisidro/?locale=es_LA



Productos artesanales Amarte Guayo

https://www.facebook.com/Amarteguayo/?locale=es_LA

Proyectos de vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

<https://archivos.ujat.mx/2015/vinculacion/vinculacion/GestionProyectos.pdf>



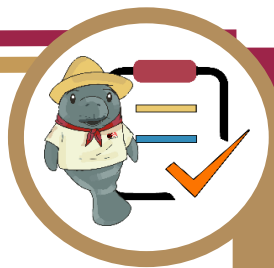
Rompop Doña Margot

https://www.facebook.com/rompopemargot/?locale=es_LA

Avenas Tapilaez

<https://www.avenastapilaez.com/>





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 3: EXPOSICIÓN

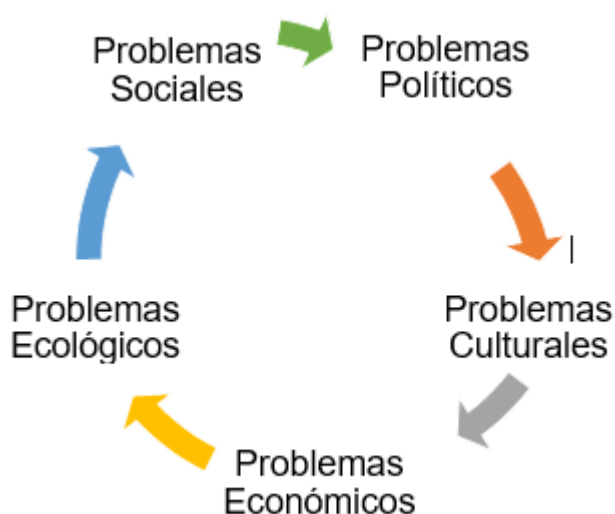
DATOS GENERALES						
Nombre(s) de alumno/a (s):				Matrícula(s):		
Producto: Exposición				Fecha:		
Formación Laboral Básica: Formulación de Proyectos Comunitarios				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente:		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIFIC.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. Permiten apreciar el tema principal y diferenciar los subtemas				1		
2. Proporcionan información de interés				1		
3. Realzan la importancia del proyecto productivo				1		

"Educación que genera cambio"

4. Presentan contenido claro y bien distribuido						
5. Se apoyan en material visual para la explicación				1		
6. Hacen uso correcto de la expresión escrita				1		
7. Demuestran el dominio del tema				1		
8. Hace uso correcto de su expresión oral				1		
9. Muestran referencias bibliográficas				1		
10. La organización del equipo es adecuada				1		
				CALIFICACIÓN	10	
Logros:				Aspectos de mejora:		

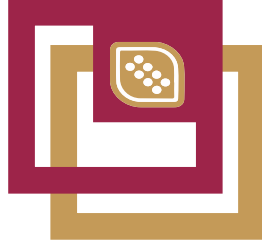
UNIDAD 2. TIPOS DE PROYECTOS

La clasificación de proyectos difiere según cada autor, las tendencias que persiguen o la inclinación que tengan por algunos conceptos. La experiencia en el trabajo comunitario ha demostrado que son muchos y distintos los problemas que confrontan las comunidades y, por consiguiente, son diferentes los tipos de proyectos que pueden diseñarse para solucionar esos problemas.



Entre los proyectos más comunes se distinguen los siguientes:





2.1. PROYECTOS SOCIALES

Son proyectos para lograr alguna obra que beneficie a la comunidad; **tienen como objetivo único la mejoría del bienestar social**, sin importar en gran medida el retorno económico (no importa cuánta ganancia genera) busca logra generar beneficios a lo largo del tiempo, una vez terminada la ejecución.

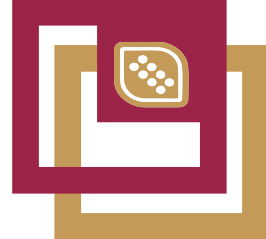
Un proyecto **tiene carácter social** cuando su implementación y operación no depende necesariamente de la capacidad de pago de los consumidores o usuarios potenciales, ni de los rendimientos financieros sobre los dineros invertidos.

EJEMPLOS



Un proyecto social debe tener como **objetivo principal**, mejorar la capacidad de acción y reacción de los individuos y comunidades participantes, en función de su relación continua en todos los ámbitos del medio en que cotidianamente se desenvuelven.





2.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Es un procedimiento científico destinado para recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico. Como primer paso, se debe realizar el planteamiento del problema, con la formulación del fenómeno que se investigará. Tiene relaciones con la teoría existente en el tema y a su vez con el mundo empírico, de esta forma se planea lo que se pretende investigar.

Sus partes son: planteamiento o formulación del problema, antecedentes, importancia o justificación del estudio, elementos teóricos que fundamenten la investigación, objetivos (generales y específicos), metodología, esquema o plan de trabajo, cronograma y referencias.

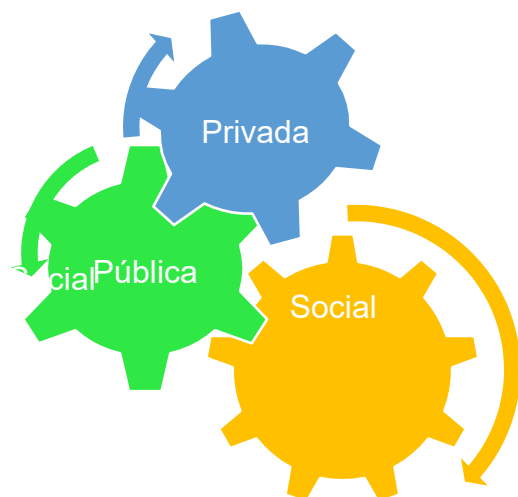
Los objetivos de los proyectos de investigación son el enunciado de los propósitos de la investigación e identifican claramente lo que se pretende lograr este tiene que ir de acuerdo con lo que se quiere al finalizar el proyecto.



2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Es un proceso de investigación, evaluación de alternativas, toma de decisiones y definición de acciones a implementar antes de realizar una inversión, que permitirá determinar si conviene realizar una inversión y cuáles son las mejores alternativas.

Un proyecto de inversión surge de la necesidad de algunos individuos o empresas para aumentar las ventas de productos o servicios. Hay varias clases de proyectos de inversión:



Inversión privada: consiste en crear un plan que permita obtener una rentabilidad económica a partir de la inversión de un capital.

Inversión pública: el Estado invierte recursos para lograr el bienestar social de una comunidad a la vez que beneficio económico

Inversión social: se busca invertir bienes en el desarrollo exclusivamente social sin esperar remuneración económica, sino que los beneficios permanezcan después de acabado el proyecto.

2.4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Tienen como propósito fundamental crear condiciones facilitadoras, inductoras o impulsoras para el desarrollo económico. El producto del proyecto sirve de instrumento para que las comunidades y los agentes económicos desencadenen actividades productivas que mejoren sus ingresos y condiciones de vida, y propicien efectos económicos hacia otros grupos sociales; ejemplo: carreteras, centrales eléctricas, distritos de riego, sistemas de comunicación, servicios públicos, etc.

Con esto último queremos decir que todo proyecto de infraestructura, pese a que generalmente se concretiza por medio de obras de metal y cemento, tiene como fin responder a las necesidades y aspiraciones de la gente.



2.5. PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Es un proyecto social y económico de una comunidad que incluye ecología o del medio ambiente como un elemento importante tanto para mejorar la economía como para ser protegido durante un largo periodo.

Este tipo de proyectos surgió en torno al deterioro en el medio ambiente y la intención de que la producción humana no lo impacte de forma negativa. También busca la participación equitativa de la sociedad en estos procesos.



2.6. PROYECTOS PRODUCTIVOS

Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines.

Estos proyectos tienen como fin instalar y operar una capacidad transformadora de insumos con el fin de producir bienes con destino a atender necesidades de consumo. Sus posibilidades de implementación y operación dependen de la existencia de la demanda real en el mercado con la suficiente capacidad de comprar para permitir una rentabilidad mínima al capital comprometido por los inversionistas.

EJEMPLOS

Proyectos
de transformación industrial

De producción agrícola

Empresarial capitalista

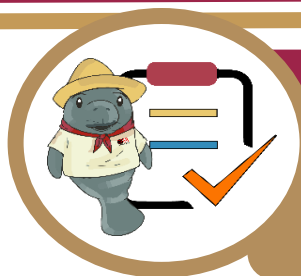
De explotación minera



ACTIVIDAD 4: CUADRO COMPARATIVO

INSTRUCCIÓN: el estudiante elabora un cuadro comparativo acerca de los ***Tipos de Proyectos***, con referencia a la información previamente vista en clases.

TIPOS DE PROYECTOS			
TIPO	DEFINICIÓN	EJEMPLO	IMAGEN



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 4: CUADRO COMPARATIVO

DATOS GENERALES

Nombre(s) de alumno/a (s):				Matrícula(s):		
Producto: Cuadro comparativo sobre tipos de proyectos				Fecha:		
Formación Laboral Básica: Formulación de Proyectos Comunitarios				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente:		
CRITERIO	INDICADOR ES	VALOR OBTENID O		PONDERACI ÓN	CALI F.	OBSERVACIONE S Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. Permite apreciar el tema principal y diferenciar los subtemas				1		
2. Hace uso de la jerarquización de conceptos				1		
3. Se identifican los conceptos clave del tema				1		
4. El contenido es claro y está bien distribuido				1		



5. Se aprecian las semejanzas y las diferencias			1		
6. Entrega el cuadro comparativo en el tiempo establecido			1		
7. Incluye las características de cada elemento			1		
8. Hace uso correcto de su expresión escrita			1		
9. El cuadro comparativo es claro y entendible			1		
10. La presentación del cuadro es limpia			1		
			CALIFICACIÓN	10	
Logros:			Aspectos de Mejora:		





ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES

INSTRUCCIÓN: el estudiante analiza cada uno de los enunciados y colocar el tipo de proyecto con el que se relaciona, posteriormente ubicarlos en la sopa de letras.

1. Su objetivo principal es mejorar la capacidad de acción y reacción de los individuos y comunidades participantes: **PROYECTO SOCIAL**
2. Destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico: **DE INVESTIGACIÓN**
3. Surge de la necesidad de algunos individuos o empresas para aumentar las ventas de productos o servicios: **DE INVERSIÓN**
4. Tienen como propósito fundamental crear condiciones facilitadoras, inductoras o impulsoras para el desarrollo económico: **INFRAESTRUCTURA**
5. Surgió en torno al deterioro en el medio ambiente y la intención de que la producción humana no lo impacte de forma negativa: **SOSTENIBLE**
6. Buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero: **PRODUCTIVOS**

M	A	W	R	E	Y	T	A	U	S	O	S	T	E	N	I	B	L	E	I
O	D	D	W	O	Y	N	O	T	O	S	S	A	W	Ñ	V	E	S	E	N
L	A	T	E	D	O	A	Q	Y	D	O	A	L	R	A	A	C	O	S	F
A	L	O	D	I	R	I	U	H	O	T	S	L	O	E	J	E	V	P	R
I	I	B	N	A	N	Y	O	B	P	E	Q	U	Q	D	B	S	I	B	A
C	T	Q	A	L	E	V	S	J	Q	R	R	E	I	E	Y	S	T	L	E
O	A	U	E	A	M	L	E	L	S	A	O	O	L	E	E	A	C	I	S
S	T	E	T	M	E	E	U	S	E	P	D	E	L	R	L	L	U	I	T
O	A	V	W	E	U	N	A	E	T	I	S	A	G	I	N	N	D	V	R
T	C	O	U	N	A	N	T	L	A	I	U	V	Q	O	D	N	O	I	U
C	A	S	V	R	O	D	A	R	U	N	G	M	E	A	L	A	R	L	C
E	L	A	G	E	O	L	I	E	E	L	I	A	N	M	O	R	P	L	T
Y	O	B	I	F	N	A	U	A	L	B	V	I	C	O	O	T	B	R	U
O	S	N	A	O	L	A	Q	E	S	P	A	D	R	I	N	O	P	A	R
R	A	K	A	R	O	D	E	I	W	M	A	D	E	M	O	S	E	T	A
P	R	A	W	C	H	U	T	I	N	V	E	R	S	I	O	N	A	E	Q

INSTRUCCIÓN: El estudiante analiza y contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de proyecto te gustaría realizar en tu comunidad?

2. ¿A quiénes incluirías en su realización?

3. ¿Qué impacto crees que tendrá?



UNIDAD 3. PROYECTO COMUNITARIO



3.1. DEFINICIÓN

Los proyectos suelen comprenderse como la preparación y disposición por **escrito** de los elementosteóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único, por lo que en ciertos ámbitos puede ser equivalente a un bosquejo, guion previo, primer borrador, etc. Los aspectos formales y teóricos de un proyecto varían dependiendo de su naturalezay de su objeto de estudio, así como las partes que lo componen.

Se define como un conjunto de acciones estratégicamente planificadas que involucran y articulan a personas interesadas en provocar cambios o transformaciones en su realidad (barrio, localidad, comunidad), para lo cual necesitan contar con una serie de recursos humanos y materiales que, utilizados racionalmente, les permiten producir bienes y servicios, de beneficio social, en un tiempo determinado con un enfoque sostenible.

De esta manera se puede entender que un **proyecto de tipo comunitario** tendrá que ver directamente con el contexto en el cual nos encontremos y que esté relacionado con algún tipo de problema que se tenga dentro de la comunidad; es importante resaltar que los objetivos deben de ser alcanzables para poder concretar las ideas.



El proyecto comunitario es un instrumento en el cual se **plantea la solución a un problema** o la **satisfacción de una necesidad** sentida por la **colectividad**; es decir, es un **plan de acción** detallado que resuelve un problema, una necesidad colectiva, situacional, corresponsable y originada en la comunidad.

Un proyecto comunitario implica un conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por **quienes forman parte de la comunidad**, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona.



VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE

Para consultar material de apoyo extra “**QUÉ ES UN PROYECTO COMUNUTARIO Y SUS CARACTERÍSTICAS**”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

https://youtu.be/BMrdPcDI_80



3.2. CARACTERÍSTICAS

- Nacen a partir de un problema de contexto.
- Cuentan con un propósito.
- Se resumen en objetivos y metas.
- Se han de ajustar a un plazo de tiempo limitado.
- Cuentan con una fase de planificación, una de ejecución y una de entrega.
- Se orientan a la consecución de un resultado.
- Involucran a personas, que actúan con base en distintos roles y responsabilidades.
- Se ven afectados por la incertidumbre.
- Han de sujetarse a un seguimiento y monitorización para garantizar que el resultado es el esperado.
- Cada uno es diferente, incluso aquellos con similares características.
- No buscan un lucro, se evalúan o miden con base en su impacto o relación “costo / beneficios”.
- Requieren de una inversión; en ocasiones, la misma inversión constituye una iniciativa por sí misma.



3.3. OBJETIVOS

Es importante señalar que el **objetivo** de un proyecto comunitario consiste básicamente en describir una problemática de la comunidad para **presentar una alternativa de solución**, es decir, **los proyectos comunitarios forman parte de los proyectos sociales**, que tienen la finalidad de **mejorar la vida** de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades básicas. La especificidad de los proyectos comunitarios radica en que suelen ser ideados, desarrollados y concretados por los vecinos.



VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE

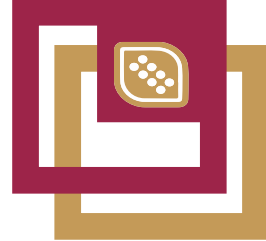
Para consultar material de apoyo extra “TIPOS DE PROYECTOS COMUNITARIOS”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://youtu.be/NreFyOE8Y>



INSTRUCCIÓN: los estudiantes se organizan en equipos para generar ideas sobre el proyecto comunitario a realizar, considerando el diagnóstico del semestre anterior.





UNIDAD 4. COMPONENTES METODOLÓGICOS

4.1. DESARROLLO DE UN PROYECTO COMUNITARIO

Hasta el momento debiste revisar los diferentes tipos de proyectos y también los conceptos de proyecto y proyecto comunitario; en este bloque nos adentraremos en los componentes que se necesitan para la elaboración de proyectos comunitarios.

Empezaremos señalando 6 componentes o pasos que son necesarios identificar previo a la elaboración de tu proyecto comunitario.

Investigación-
Diagnóstico.



Elaboración



Ejecución



Supervisión



Evaluación



Sistematización



Cada uno de ellos es importante en el proceso de construcción de tu proyecto dentro de la comunidad; recuerda que previo a ello debiste seleccionar un problema o dificultad presente en tu comunidad y llevar a cabo un diagnóstico, de esta manera aseguras que tu intervención sea beneficiosa para la comunidad. Para ello y previo a la elaboración de tu proyecto comunitario revisaremos los elementos necesarios a la intervención comunitaria



Carbonero, et al. (2016) propone el siguiente esquema previo a la elaboración de un proyecto.

¿Quiénes son los protagonistas?	- Administraciones, instituciones - Población - Recursos (técnicos, profesionales, conocimientos)
¿Cuál es la comunidad de intervención?	- Territorio - Población: personas (usuarios, líderes, responsables, dirigentes, representantes) familias, grupos (formales –asociaciones–, informales –pandillas–, colectivos) - Demandas - Recursos: socioasistenciales, educativos, culturales/tiempo libre/deportes, ocupacional, sanitarios, informativos
¿Cuál es la metodología del diseño de proyecto?	- Información (plan informativo) - Audición/conocimiento/diagnóstico (investigación participativa); - Coordinación (Comité Técnico Asesor); - Programación/evaluación (programa comunitario); - Documentación (sistema de documentación y reuniones).

Como puedes observar es importante considerar todos los elementos necesarios previo a la construcción de un proyecto, esto no solo te ayudará a elaborarlo de manera más rápida sino también de forma eficaz.

Ahora que sabemos todo lo necesario previo a la elaboración de un proyecto comunitario revisemos la propuesta metodológica de **Saavedra (2011)** para la elaboración de proyectos comunitarios.



Investigación-diagnóstico:

Se caracteriza por ser la parte inicial de la construcción de un proyecto, es decir “**Conocer la situación de la comunidad en la que se pretende llevar a cabo el proyecto**”.

¿Qué pretende identificar?

- Problemas y causas, recursos iniciales con los que se cuenta, potencialidades de solución.
- Este componente está centrado en enfocar los esfuerzos del promotor comunitario y la comunidad en diagnosticar los problemas que los aquejan y que busquen solucionar de forma colectiva.



Elaboración:

“Proceso que permite estructurar la manera en que se busca intervenir de manera ordenada y eficaz”.



Elementos que considerar: Justificación del proyecto, análisis FODA, Objetivos, propósitos, acciones recursos y cronograma de actividades.

Consideraciones:

Elaboración de objetivos a alcanzar en el proyecto.

Dar a conocer el plan o actividades de intervención.

Presentar el alcance que buscar obtener con el proyecto.

Asignación de roles frente al trabajo comunitario.





Ejecución:

“Es la puesta en marcha del proyecto, es decir la realización de todas las acciones que se plantearon en los objetivos”.

Siempre es importante considerar:

- A) Participación de los miembros de la comunidad.
- B) Capacitación constante a las personas involucradas en el proyecto.
- C) Desarrollar habilidades que ayuden al alcance de los objetivos del proyecto.



Supervisión:

Basada en la observación de las funciones que cada miembro del proyecto ejecuta, así como la validación objetiva de lo logrado en avances que contemplan la etapa inicial hasta el momento de la supervisión.

¿Qué aspectos son necesarios supervisar?

- A) Avances y retrocesos del proyecto.
- B) Analizar los contratiempos y sus causantes.
- C) Validar el grado de involucración de los participantes.
- D) Determinar errores cometidos en otras etapas y corregir.





Evaluación:

“Actividad humana el cual busca ofrecer información suficiente y fidedigna para tomar decisiones de manera eficaz y para la mejora continua.

¿Cuál es la utilidad de la evaluación?:

Se realiza durante todo el proyecto de manera periódica para conocer los resultados y el avance de los objetivos.

¿Qué permite realizar la evaluación?: Adecuaciones necesarias para el desarrollo del proyecto, corregir errores cometidos en diversas etapas, analizar si las intervenciones elaboradas por los miembros de la comunidad resuelven el problema.



Sistematización:

Proceso de obtención, ordenamiento, análisis, interpretación y evaluación permanente de la información de un proyecto.

¿Qué permite la sistematización?

- Validar lo alcanzado por el proyecto en base a lo planeado
- Optimizar el diseño del proyecto haciendo aplicable a contextos similares.
- Exponer tu proyecto ante los involucrados en el mismo y terceros.
- Crear mejoras continuas a tu proyecto haciendo de este un proyecto viable.





La información anterior funciona como una guía de la forma en que puedes elaborar tu proyecto comunitario, sin embargo, recuerda que el mismo está condicionado a la respuesta de los integrantes al mismo, el grado de involucramiento que tengan, así como la efectividad en que realicen el diagnóstico y el grado de éxito de tus actividades.

Se recomienda analizar cada uno de los componentes y, de ser posible, corregir a tiempo en caso de cometer errores.

ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES

INSTRUCCIÓN: el estudiante observa y analiza la película “El niño que domó el viento” y justificar en qué escenas de la película se observan cada uno de los componentes del proyecto comunitario, indicando compartir con tu grupo tus argumentos.

Entrar a la liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=xQIJwmEXjUs&list=PLnAWdlqaCa2rtpxqm7yGGqvgyf4NGfNw&index=2>

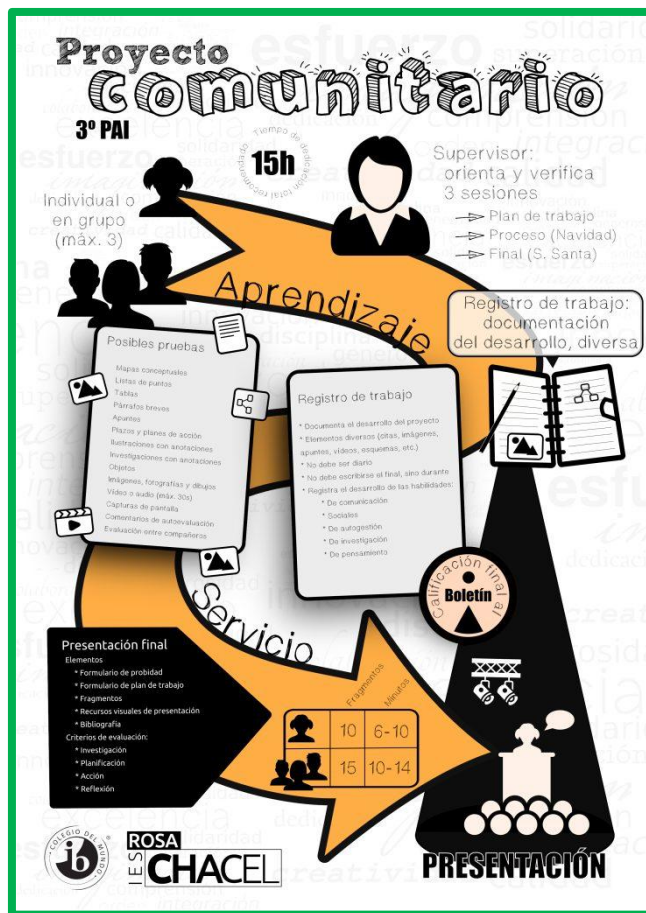
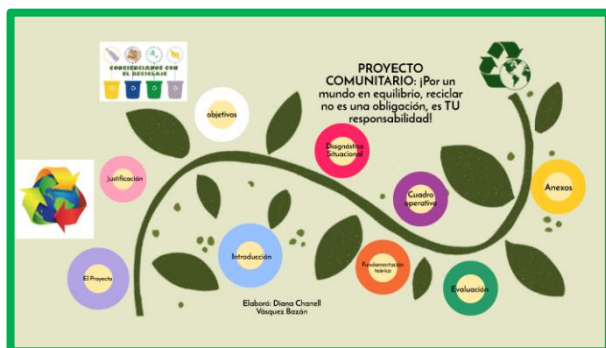
COMPONENTE	ESCENA DE LA PELÍCULA	JUSTIFICACIÓN
1. INVESTIGACIÓN		
2. ELABORACIÓN		
3. EJECUCIÓN		
4. SUPERVISIÓN		
5. EVALUACIÓN		
6. SISTEMATIZACIÓN		

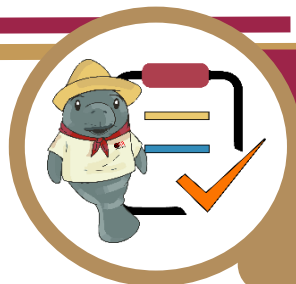
“Educación que genera cambio”

ACTIVIDAD 5: INFOGRAFÍA



INSTRUCCIÓN: a partir de la información revisada sobre “Componentes metodológicos para el desarrollo de un proyecto comunitario”, realizar una Infografía; pueden guiarse de los siguientes ejemplos.





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 5: INFOGRAFÍA

DATOS GENERALES						
Nombre(s) de alumno/a (s):			Matrícula(s):			
Producto: Infografía			Fecha:			
Formación Laboral Básica: Formulación de Proyectos Comunitarios			Periodo: 2026-2027A			
Nombre del docente:			Firma del docente:			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIF.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. Se aprecian con claridad el tema y los subtemas				1		
2. El contenido se presenta de forma organizada				1		
3. La representación visual de los conceptos es clara				1		
4. El diseño es atractivo y creativo				1		



5. Transmite un mensaje concreto y fácil de comprender				1		
6. Entrega la infografía en el tiempo establecido				1		
7. Utiliza conectores o enlaces correctamente				1		
8. Hace uso correcto de su expresión escrita				1		
9. Indica las fuentes de información utilizadas				1		
10. Presenta limpieza en la presentación				1		
				CALIFICACIÓN	10	
Logros:				Aspectos de mejora:		





4.2. METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1984) considera la participación social como "los procesos sociales a través de los cuales, grupos, organizaciones, instituciones o diferentes sectores (todos los actores sociales incluida la comunidad), intervienen en la identificación de las cuestiones de salud u otros problemas afines y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar las soluciones".

Aunque esta definición está enfocada al área de la salud, es posible aplicarla en cualquier sector social, por lo que cuando las personas que habitan un espacio se organizan para actuar ante una situación de su entorno (sea educativo, político, religioso, deportivo, por mencionar algunos) se presenta la participación social, con la que se aprovechan las habilidades individuales al formarse equipos de trabajo a partir de competencias comunes.



Como se ha revisado, un proyecto comunitario implica un conjunto ordenado de acciones para transformar la realidad y aminorar las problemáticas de una comunidad; ello requiere necesariamente la unificación de esfuerzos de muchas personas, internas y externas de la comunidad, para realizar las diversas fases del proyecto.

La población que habita en ella es uno de los actores sociales que debe participar en el proyecto, por lo que se espera que tenga presencia activa en las actividades de la intervención. Por ello es necesario revisar los diseños de investigación que activan a las personas en la búsqueda de una mejor dinámica social.

Dos de los diseños metodológicos de participación social para realizar un proyecto comunitario son la Investigación Acción Participativa (IAP) y la Animación Sociocultural (AS), que consideran la presencia activa de las personas que viven en el espacio de intervención.

“Educación que genera cambio”

La IAP implica, de acuerdo con Ander Egg (2003), estudiar una realidad con el fin de resolver problemas significativos para un determinado grupo o colectivo que tiene el propósito de superarlos. Kurt Lewin acuñó el término "investigación-acción" para indicar que el proceso se inicia porque hay una insatisfacción con el estado actual de la realidad.



Es un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

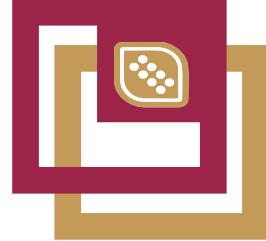
Por su parte, la AS es el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en la que están integrados (Cembranos, Montesinos y Bustelo, 1989).



Se asume como un proceso complejo inserto en el desarrollo cultural de las comunidades, asociaciones, instituciones, sectores y grupos dirigidos a lograr la real participación de la sociedad en la cultura. En este proceso, la animación descubre las formas prácticas de facilitar la incorporación al desarrollo cultural, no sólo la memoria histórica, las tradiciones, costumbres, sino también, las nuevas propuestas de alternativas para la conservación, defensa y desarrollo del patrimonio cultural, la identidad y la cultura. Proceso en el cual el individuo como parte de la comunidad y a través de su participación autogestiona su propio desarrollo cultural.

Una mínima diferencia entre ambas metodologías es que la investigación acción participativa se utiliza más en proyectos que pretenden gestionar alternativas de solución ante problemáticas sociales, en cambio, la animación sociocultural está dirigida para proyectos de corte cultural comunitario donde se busca que la población tenga mayor injerencia.





Un ejemplo de uso de la investigación acción participativa es durante un proyecto de intervención comunitaria acerca de la situación emocional provocada por la pandemia, donde los investigadores realizaron un diagnóstico para generar talleres de contención emocional; ello implicó tomar en consideración la opinión y sugerencia de la población de la comunidad donde trabajaron, a través de dinámicas de participación social.

En cuanto a la animación sociocultural, un ejemplo es cuando se realiza un proyecto de intervención comunitaria para divulgar y reproducir las prácticas ancestrales de alimentación, donde la intención es rescatar la experiencia de las personas adultas mayores para que las nuevas generaciones conozcan los hábitos alimenticios que se tenían en el pasado de la comunidad. Para ello se entrevistó a las personas de mayor edad de la comunidad y se realizaron actividades de recreación (que es la animación sociocultural) para atraer la atención de la población juvenil a quienes se les invitó a que trabajaran en conjunto para organizar una muestra gastronómica a partir de las prácticas ancestrales.





LIBROS Y VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE

Para consultar material de apoyo extra “METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”, puedes ingresar a los siguientes URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.youtube.com/watch?v=TBkumw2I54E>

https://www.youtube.com/watch?v=4_C2jXJjtA

<http://www.centroderecursos.cicbata.org/?q=node/52067>



<https://www.youtube.com/watch?v=SBg23QNANjA>

<https://www.youtube.com/watch?v=vCtGoODaoGY>

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf





MANOS A LA OBRA

INSTRUCCIÓN: en grupo o comité inicien la planeación del proyecto comunitario a partir del diagnóstico realizado en el semestre anterior; se considerará lo siguiente:

1. Diagnóstico comunitario (fase de investigación)
 - a) Descripción de la comunidad
 - b) Problematicación
 - c) Definición del problema a trabajar
2. Plan de acción (fase de elaboración)
 - a) Objetivo general
 - b) Objetivos específicos
 - c) Líneas de acción
 - d) Estrategias
 - e) Cronograma
 - f) Presupuesto
3. Ejecución
4. Evaluación
5. Sistematización



UNIDAD 5. PROYECTO COMUNITARIO Y CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

ACTIVIDAD 6: DIFUSIÓN DEL PROYECTO

INSTRUCCIÓN: utiliza las redes sociales para difundir las acciones y actividades del proyecto comunitario.

PROPUESTAS.

- Crear una página de Facebook para la difusión del proyecto.



- Elaborar material de apoyo para la transmisión.



- Elaborar infografías, carteles y videos para difusión virtual en la página de Facebook.



- Realizar invitaciones para invitar a la comunidad a la transmisión por Facebook.

- Crear material de difusión para difundirlo en las calles de la comunidad.



- Realizaremos la transmisión en el horario establecido, por la página de Facebook.



“Educación que genera cambio”

EVIDENCIA PARA SIGA

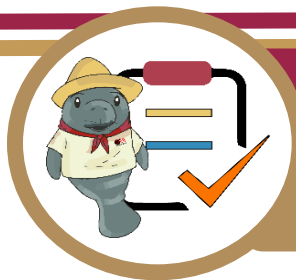
ACTIVIDAD FINAL: PROYECTO COMUNITARIO



**FECHA DE ENTREGA
PARA LA PLATAFORMA SIGA:**
12-16 de octubre de 2026

INSTRUCCIÓN: elabora una infografía a partir de la información revisada sobre “Componentes metodológicos para el desarrollo de un proyecto comunitario”.





"Educación que genera cambio"

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad Final: PROYECTO COMUNITARIO

DATOS GENERALES						
Nombre(s) de alumno/a (s):			Matrícula(s):			
Producto: Proyecto Comunitario			Fecha:			
Formación Laboral Básica: Formulación de Proyectos Comunitarios			Periodo: 2026-2027A			
Nombre del docente:			Firma del docente:			
CRITERIO	INDICADOR ES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIF.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. El documento contiene todos los elementos del proyecto				3		
2. En la introducción se presenta el proyecto de forma general				3		
3. En el desarrollo se describen las partes del proyecto				3		
4. El desarrollo del proyecto es coherente de inicio a fin				3		

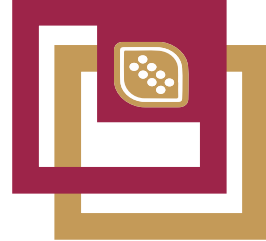


5. Presenta el logotipo del proyecto				3		
6. Presenta el cronograma y el presupuesto utilizados				3		
7. Existen evidencias de las acciones emprendidas				3		
8. Se presenta la difusión en redes sociales				3		
9. Presenta información sobre aspectos de mejora y logros				3		
10. En la conclusión se da cuenta del alcance de los objetivos				3		
				CALIFICACIÓN	30	
Logros:				Aspectos de mejora:		



Referencias

- Ander-Egg, E. (2023). *Repensando la Investigación-Acción-Participativa*. Colección Política, Servicios y Trabajo Social.
- Bebbington, A. (2019). *Organizaciones comunitarias que resuelven problemas comunitarios. 2030–Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. FAO.
- Carbonero, D.; Raya, E.; N.; y Gimeno; C. (2016). *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el trabajo social*. Universidad de La Rioja. https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC170.pdf
- Cembranos, F. Montesinos, D.H, y Bustelo, M. (1989). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Popular.
- Centro para la Salud y Desarrollo Comunitario (2025). *La Caja de Herramientas Comunitarias. Capítulo 3, sección 5: analizar problemas comunitarios*. Disponible en <https://ctb.ku.edu/es/table-of-contents/assessment/assessing-community-needs-and-resources/analyze-community-problems/main>
- CICBatá. (s/f). *Centro de Recursos Cic Batá*. http://www.centroderecursos.cicbata.org/sites/default/files/metodolog%C3%ADa%20s%20y%20t%C3%A9cnicas%20de%20participaci%C3%B3n_0.pdf
- Crespo Cárdenas, M.D. y Mendoza Santana, N.B. (2013). El proyecto comunitario: una contribución a la formación humanística de los estudiantes de carreras pedagógicas. *Atenas*, 3(23), 102-114. <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478048959008.pdf>
- DenyCis. (13 de noviembre de 2017). *Estilos de Aprendizaje VARK* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=IlsFdTU1xrA>
- Enciclopedia Concepto. (2025). Proyecto. Editorial Etecé. <https://concepto.de/proyecto/#ixzz6zPuvMFwA>
- García Nájera, J.R. (2006). *El modelo VARK: instrumento diseñado para identificar estilos de enseñanza-aprendizaje*. Disponible en <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/05/TEST-DE-VARK.pdf>
- González, B., Alonso, C. y Rangel, R. (2012). El modelo VARK y el diseño de cursos en línea. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 4(8), 96-103.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (1984). Participación de la comunidad en la salud y desarrollo de las Américas. Análisis de estudio de casos seleccionados. OPS. Publicación Científica No. 473.
- Pacheco, J. (2021). 10 características de un proyecto. *Webyempresas*. Disponible en <https://www.webyempresas.com/caracteristicas-de-un-proyecto/>
- Saavedra, L.A. (2011). Manual popular de diseños de proyectos comunitarios. *Comunicaciones INREDH*. https://inredh.org/archivos/pdf/proyectos_espaxol.pdf
- Sinnaps. (s/f). *La formulación de proyectos*. <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/formulacion-de-proyectos>
- Zorrilla, A. (2019). ¿Qué implica desarrollar un proyecto comunitario? *Identidad y Desarrollo. El valor de ser*. Disponible en <https://identidadydesarrollo.com/que-implica-desarrollar-un-proyecto-comunitario/>



TEMARIO

Unidad 1. Organizaciones

- 1.1. Definición
- 1.2. Tipos
- 1.3. Características generales

Unidad 2. Organización comunitaria

- 2.1. Definición
- 2.2. Importancia
- 2.3. Tipos

Unidad 3. Formas legales de la organización comunitaria

- 3.1. Definidas por la Ley Agraria
- 3.2. Prevista por la Ley General de las Sociedades
- 3.3. Prevista por el Código Civil
- 3.4. Dependencias federales, estatales y municipales
- 3.5. Iniciativa privada
- 3.6. Responsabilidad social empresarial

Unidad 4. Mercado comunitario

- 4.1. Nombre del proyecto: Mercado Comunitario
- 4.2. Etapas para organizar un mercado comunitario
- 4.3. Presentación del mercado comunitario
- 4.4. Evaluación



SUBMÓDULO II: FORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Propósito del Submódulo

Investigar y clasificar los tipos de instituciones federales, estatales, municipales y privadas, que favorecen los proyectos de desarrollo comunitario en su contexto, con la finalidad de identificar sus funciones, la normatividad y los apoyos que estas ofrecen en beneficio de la comunidad.

Sugerencias de Evidencias de Evaluación

Catálogo de dependencias federales, estatales, municipales y privadas, que favorecen los proyectos de desarrollo comunitario

Competencia Laboral Básica

Planea el proyecto de desarrollo comunitario partiendo de la normatividad y los apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y privadas, con la finalidad de promover la participación y la toma de decisiones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.



DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Formación Laboral Básica: Capacitación de Desarrollo Comunitario

Módulo III: Proyecto de Desarrollo Comunitario

Submódulo II: Formas Legales de las Organizaciones Comunitarias

Clave: DEC5

Semestre: 5to.

Turno: Matutino/Vespertino

Periodo: 2026 – 2027A



Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
SUBMÓDULO II. FORMAS LEGALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Apertura	350'	Presentación del submódulo Encuadre del submódulo Evaluación diagnóstica Realimentación del submódulo I	8	19 – 23 de octubre de 2026	
	Desarrollo	350'	Unidad 1. Organizaciones 1.1. Definición 1.2. Tipos 1.3. Características generales	9	26 – 30 de octubre de 2026	
		350'	Unidad 2. Organización comunitaria 2.1. Definición 2.2. Importancia 2.3. Tipos	10	02 – 06 de noviembre de 2026	
		350'	Unidad 3. Formas legales de organización 3.1. Ley Agraria	11	09 – 13 de noviembre de 2026	

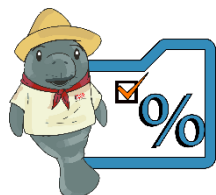


			3.2. Ley General de las Sociedades 3.3. Código Civil			
		350'	3.4. Dependencias federales, estatales y municipales en favor del desarrollo de proyectos comunitarios	12	16 -20 de noviembre de 2026	
		350'	3.5. Iniciativa privada que promueve el desarrollo de proyectos comunitarios	13	23-27 de noviembre de 2026	
		350'	Unidad 4. Mercado comunitario como organización comunitaria 4.1. Planeación 4.2. Organización	14	30 de noviembre- 04 de diciembre de 2026	
		350'	4.3. Presentación del mercado comunitario 4.4. Evaluación	15	07-12 de diciembre de 2026	
	Cierre	350 min	Elaboración del producto final Evaluación de submódulo II	16	14-18 de diciembre de 2026	Producto para la plataforma SIGA: Mercado comunitario 
				17	06-08 de enero de 2027	Reforzamiento académico



"Educación que genera cambio"

					Reunión académica
			18	11-15 de enero de 2027	Reforzamiento académico
			19	18-22 de enero de 2027	Evaluación Extraordinaria Intersemestral
			20	25-29 de enero de 2027	Jornada de capacitación
			21 y 22		Fin de periodo Receso escolar
	Total:	5200'			



ENCUADRE SUBMÓDULO II: FORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Situación Didáctica	
“¡Vamos!, acompáñame al mercado”	
Actividades	Puntaje
Participaciones	10%
Actividad 1. Evaluación diagnóstica	10%
Actividad 2. Mapa conceptual	10%
Actividad 3. Organizadores gráficos	10%
Actividad 4. Cuadro sinóptico	10%
Actividad 5. Infografía	10%
Actividad 6. Catálogo de dependencias	10%
Actividad final. Mercado comunitario (SIGA)	30%
Total	100%



SITUACIÓN DIDÁCTICA SUBMÓDULO II

Título:	“¡Vamos!, acompáñame al mercadito”
Propósito de la Situación Didáctica	Examinar las diferentes formas de organización comunitaria públicas y privadas en su entorno social, así como localizar las organizaciones federales, estatales y municipales que promuevan el desarrollo comunitario a través de proyectos
Problema del Contexto:	Las actividades primarias en las distintas regiones del estado proveen productos variados para el consumo local y regional, con lo que se promueve el dinamismo del campo y el desarrollo económico; sin embargo, la sobreexplotación del recurso natural ha generado la disminución en la producción de insumos para satisfacer las necesidades primarias de alimentación. El cambio climático, la deforestación y la desertificación son factores que contribuyen a esa realidad, por lo que se hace necesaria la revaloración del trabajo campirano y los hábitos de consumo. Cada vez son más frecuentes las prácticas agroecológicas en espacios pequeños con el que se crean huertos familiares, así como las acciones de colaboración entre vecinos para resolver una situación en común; en esa realidad, hay quien siembra en casa para consumo doméstico y para la venta a pequeña escala, hay quien hace intercambio de productos y quien los comercializa, y hay quien solo distribuye para abastecer la demanda regional de productos alimenticios. Ello genera inquietud de organizar mercados comunitarios donde se comercialicen productos del campo, de la población para la población en un espacio geográfico específico, que invita a retomar hábitos saludables de alimentación y la producción para el autoconsumo.



Conflicto Cognitivo

¿Qué es una organización?

¿Qué es una organización comunitaria?

¿Qué sabes sobre las formas legales de las organizaciones?

¿Cómo podrías participar en una organización comunitaria?

¿Qué organizaciones comunitarias existen en mi comunidad?

¿Cómo se organizan las comunidades para apoyarse en el abastecimiento de productos del campo?

¿Cómo se organiza un mercado comunitario?

¿Cuál es el procedimiento para seguir para legalizar un mercado comunitario?

¿Qué es posible expender en los mercados comunitarios?

¿Qué dependencias federales, estatales y municipales promueven el desarrollo de proyectos comunitarios?

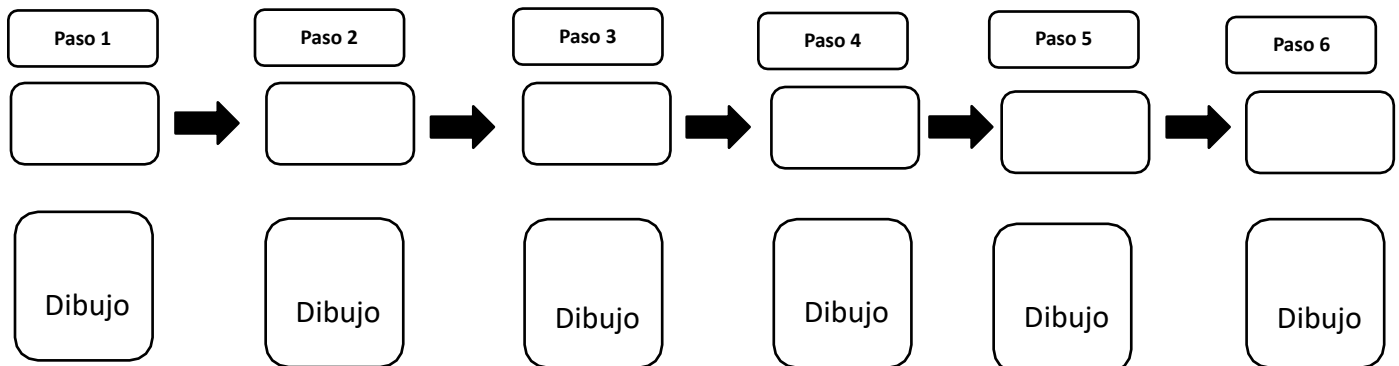
EVALUACIÓN DE REALIMENTACIÓN

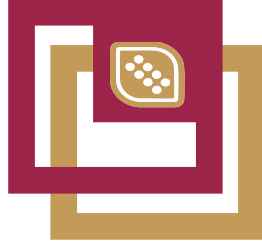
SUBMÓDULO I: FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS



INSTRUCCIÓN: ordena en el siguiente esquema, los pasos para la realización de un proyecto comunitario; agrega un dibujo representativo en cada paso.

- Ejecución del proyecto comunitario (ACCIÓN)
- Formulación y discusión del proyecto
- Investigación-diagnóstico de las necesidades y/o problemas
- Detección de necesidades y/o problemas
- Evaluación del proyecto comunitario
- Estudio de la factibilidad del proyecto





INSTRUCCIÓN: contesta los siguientes reactivos.

1.- Es una planificación que consiste en un conjunto de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo dados.

a) Diagnóstico

b) Proyecto Comunitario

c) Proyecto

2 Es un instrumento en el cual se plantea la solución a un problema o la satisfacción de una necesidad sentida por la colectividad; es decir, es un plan de acción detallado que resuelve un problema, una necesidad colectiva, situacional, corresponsable y de gestión de la comunidad.

a) Diagnóstico

b) Proyecto Comunitario

c) Proyecto

3.- Objetivos del proyecto: _____, _____ Y

4.- Pasos para la metodología del proyecto: _____,
_____, _____,
_____ y _____





ACTIVIDAD 1. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

INSTRUCCIÓN: responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué entiendes por una organización?

2. ¿Cuáles son las formas legales de una organización?

3. ¿Cómo consideras que interviene la ley dentro de las organizaciones?

4. ¿Qué es una organización comunitaria?

5. En mi localidad, ¿qué tipos de organizaciones comunitarias existen?

6. ¿Conocen las diferentes dependencias federales, estatales y municipales que promueven el desarrollo de proyectos comunitarios?



7. Menciona alguna dependencia pública que apoye el fortalecimiento de proyectos comunitarios.

8. Menciona alguna dependencia privada que apoye el fortalecimiento de proyectos comunitarios.

Al finalizar, en forma de plenaria, pueden socializar sus respuestas con la ayuda del docente.





“Educación que genera cambio”

UNIDAD 1. ORGANIZACIONES

1.1. DEFINICIÓN

Una organización es un **sistema social** formado por un **grupo de personas** enfocado a un **objetivo en común** para lograrlo en un tiempo, espacio y cultura determinados, por lo que se plantea normas, metas y ejes que ayudan a lograr la misión. Existen características que diferencian a las organizaciones entre sí, como el tamaño, el área de influencia y el uso de recursos económicos, humanos, tecnológicos y naturales. La misión por cumplir puede **generar ganancias o no**. Los miembros de una organización suelen ordenarse **jerárquicamente, estableciendo normas y reglas**. Una organización solo puede **funcionar** si entre las personas que la componen existe la **comunicación** y la intención de **actuar** coordinadamente hacia las **metas u objetivos por cumplir**. También puede considerarse como un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas.



“Educación que genera cambio”

Entre los elementos que conforman la mayoría de las organizaciones están:

- **Un fin.** Objetivo o propósito a cumplir por el que nace la organización; debe estar claramente delimitado y ser conocido por todos los miembros de la organización. Por ejemplo: producir calzado de seguridad.



- **Miembros.** Individuos entre quienes se distribuyen las actividades o trabajos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos. Por ejemplo: directivos y empleados de una fábrica de calzado.

- **Un grupo de tareas.** Actividades que realizan los miembros de la organización para el cumplimiento de objetivos. Por ejemplo: el diseño de un modelo de calzado, la manufactura para la producción de calzado o la publicidad para comercializar el calzado.



- **Recursos.** Bienes necesarios para realizar las tareas y cumplir con el objetivo de la organización. Por ejemplo: la inversión y la maquinaria necesaria para la fabricación del calzado.

- **Normas.** Instrucciones, reglas y consignas que guían el actuar de los miembros de la organización. Por ejemplo: la normativa de seguridad para manipular la maquinaria dentro de la fábrica.



1.2. TIPOS

Vivimos en un mundo organizacional. Nacemos dentro de organizaciones, nos educamos en ellas y consumimos gran parte de nuestro tiempo trabajando en ellas. También acudimos a ellas cuando disfrutamos de los tiempos de ocio o cuando alimentamos nuestra espiritualidad a través de las prácticas religiosas.

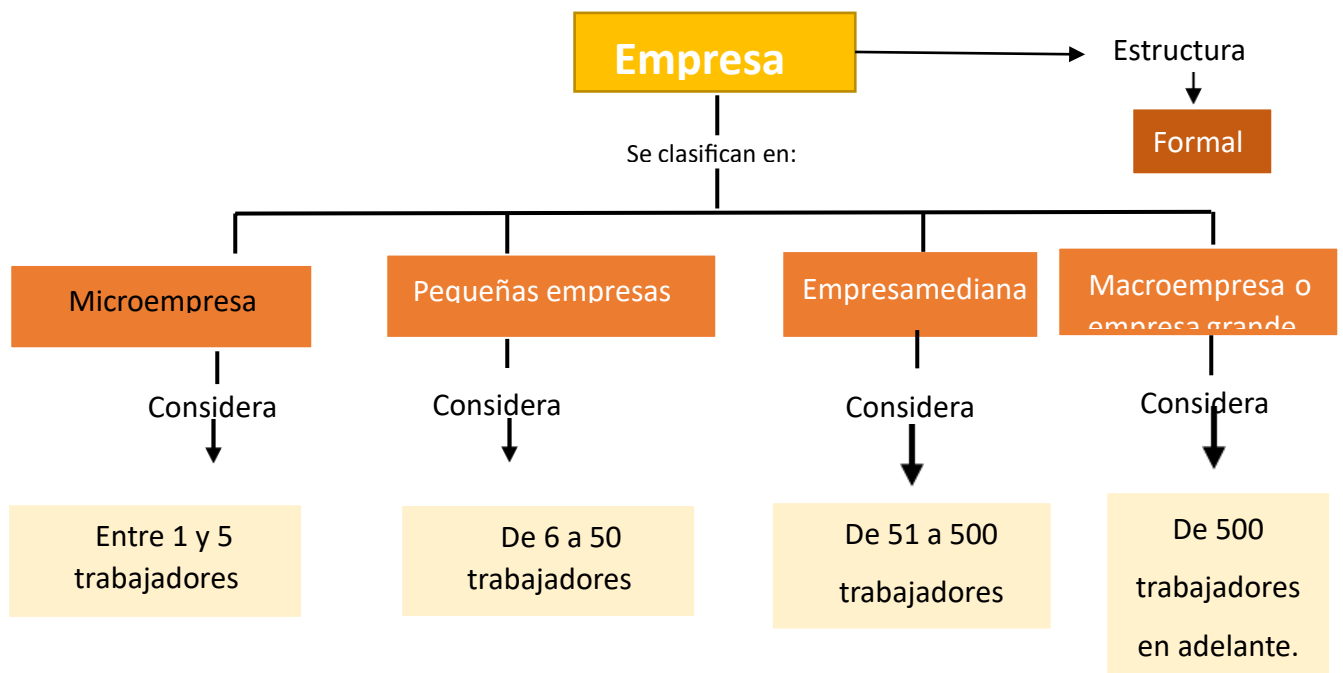
Retomando el concepto de organizaciones, es posible definirla como “unidad social o agrupación humana deliberadamente construida o reconstruida para alcanzar fines específicos”.

A continuación, analizaremos los diferentes tipos de organizaciones:

1. Empresas (emprendimiento)



Está asociada al desarrollo de un proyecto o acción determinados asumiendo un riesgo. Para su conformación se requiere que una o varias personas inviertan su capital. Este tipo de organizaciones son **con fin lucrativo**, es decir, producen ganancias y utilidades para el beneficio propio; esto puede ser una entidad empresarial o comercial



2. Organizaciones no gubernamentales (O.N.G)

Organizaciones del Tercer Sector u Organizaciones de la Sociedad Civil: son organizaciones que forman parte del sistemasocial. Se les denomina del Tercer Sector precisamente porque no son empresas ni forman parte del Estado.



Son privadas y **voluntarias**, o sea no forman parte del Estado y son creadas para actuar en el sistema social (**clubes, fundaciones, sociedades de beneficencia**, comedores para carenciados, mutuales, etc.), o para actuar sobre el sistema político o económico (partidos políticos, asociaciones de defensa de consumidores, **sindicatos**, colegios y consejos profesionales, cámaras empresariales, etc.).



Este tipo de organizaciones es **sin fines de lucro**, es decir, que no producen ganancias propias y buscan el beneficio a terceros. Se sustentan por medio de colectas o donaciones.



3. Organismos Públicos

Son organizaciones creadas por el Estado en sus tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal, y que pertenecen a los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.



4. Cooperativas

Si bien pertenecen al sistema económico, ya que producen y **venden productoso prestan servicios**, poseen características muy distintas a las empresas, principalmente en los aspectos referentes a la administración (toma de decisiones) y en el funcionamiento interno. Son agrupaciones de personas que, sin tener **espíritu de lucro ni interés especulativo**, se reúnen para perseguir objetivos comunes y obtener un mejor bienestar.

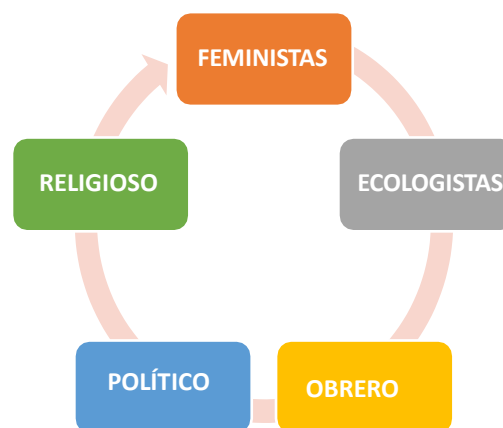


5. Organizaciones sociales

Estas entidades nacen en primera instancia de una necesidad social, así como de un sentido filantrópico y altruista, y se basan en valores y relaciones de solidaridad, cooperación y equidad. Fungen como un doble actor para la sociedad; por una parte, representan *per se* una fuente de empleo y, por otra, contribuyen -por su misma naturaleza- a resolver los principales problemas que afectan a la sociedad como son: la pobreza extrema, la hambruna, la desnutrición, la falta de accesibilidad a servicios de educación y salud, el deterioro de la salud, la inseguridad, el desempleo y la discriminación.

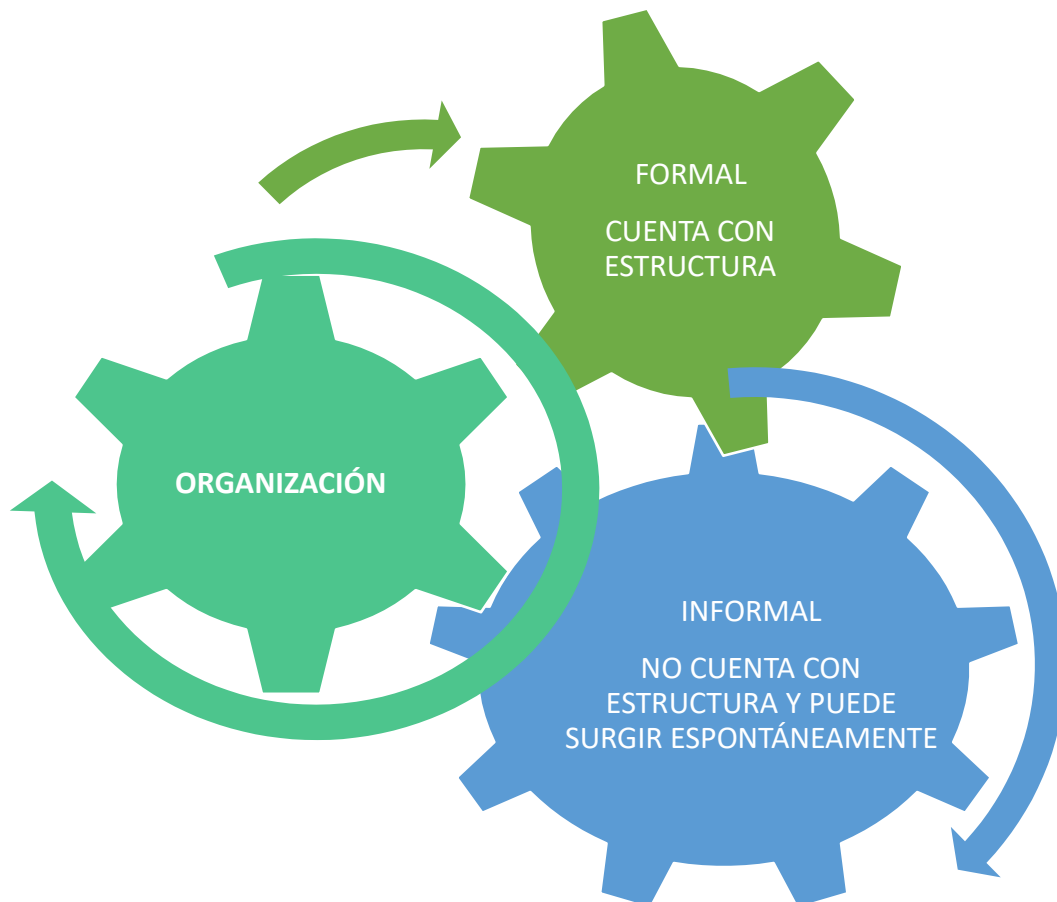
El término “organizaciones sociales” hace referencia a aquellas entidades cuyos fines son preponderantemente sociales, estando éstos por encima del lucro; aportan a la resolución de los problemas socioeconómicos que existen en el mundo y ayudan a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea por pobreza, desempleo, discriminación, entre otras. No obstante, cabe aclarar que, el tener objetivos sociales no las exime de la generación de ingresos para poder recuperar los costos que conlleva su operación.

El autor Ortiz Espejel (2014) define a las organizaciones sociales como “aquellas que tienen la capacidad de proponer de manera consciente proyectos alternativos al desarrollo y no solo movimientos sociales momentáneos de reivindicación ante problemáticas coyunturales” (Pág. 2).



OTRA FORMA DE CLASIFICAR A LAS ORGANIZACIONES

Según Aguirre (2004), existen dos tipos de organización: **formal y dinámica**. La primera es estructurada y estática; en este tipo de organización prevalecen las jerarquías, cómo se integran las tareas y el objetivo final. La segunda, también conocida como informal, depende de las interacciones de las partes en contexto, es abierta, tiene su propia cultura y genera las tareas desde el liderazgo.



1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Se conforman por grupos de personas
- Siguen mismos objetivos, fines o metas según el tipo de organización
- Se desarrollan diferentes tareas o actividades
- División del trabajo, del poder y de la responsabilidad.
- Culturalmente aceptadas
- Siguen un orden normativo
- Marcan límites
- Reflejan trascendencias, más allá de la vida de sus miembros
- Actúan en un ambiente determinado con factores políticos, económicos, sociales, culturales, etc.
- Integran estructuras a través de niveles jerárquicos con quienes la componen

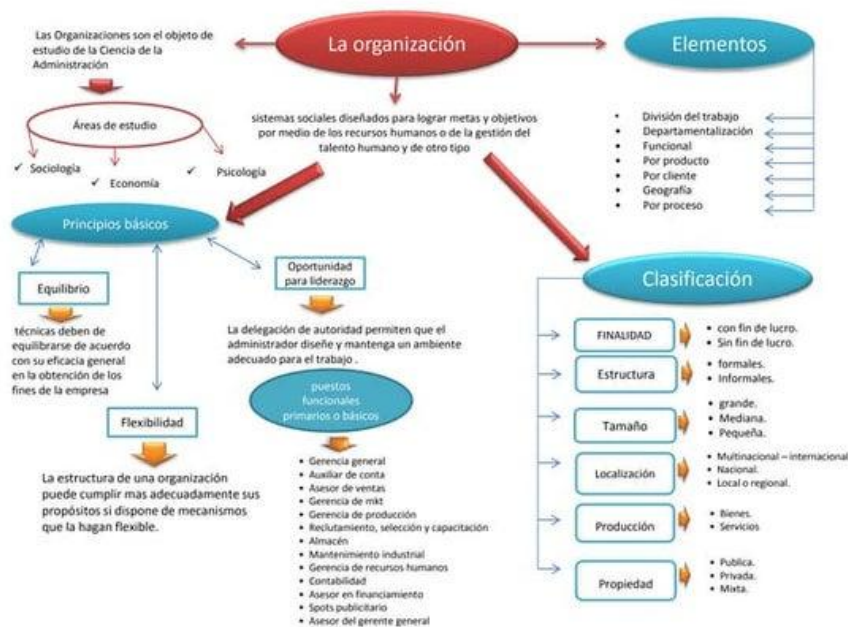


"Educación que genera cambio"

ACTIVIDAD 2. MAPA CONCEPTUAL



INSTRUCCIÓN: elabora un mapa conceptual, acerca de la información presentada sobre el tema; pueden guiarse con el ejemplo de abajo.



Recurso didáctico sugerido

¿Qué es una organización?

Objetivo: Comprender el significado e importancia de las organizaciones en nuestro entorno.

Temas:

- Definición del concepto organización.
- Características de una organización.
- Elementos adicionales que caracterizan a las organizaciones.

https://youtu.be/V_NE3DyOluo



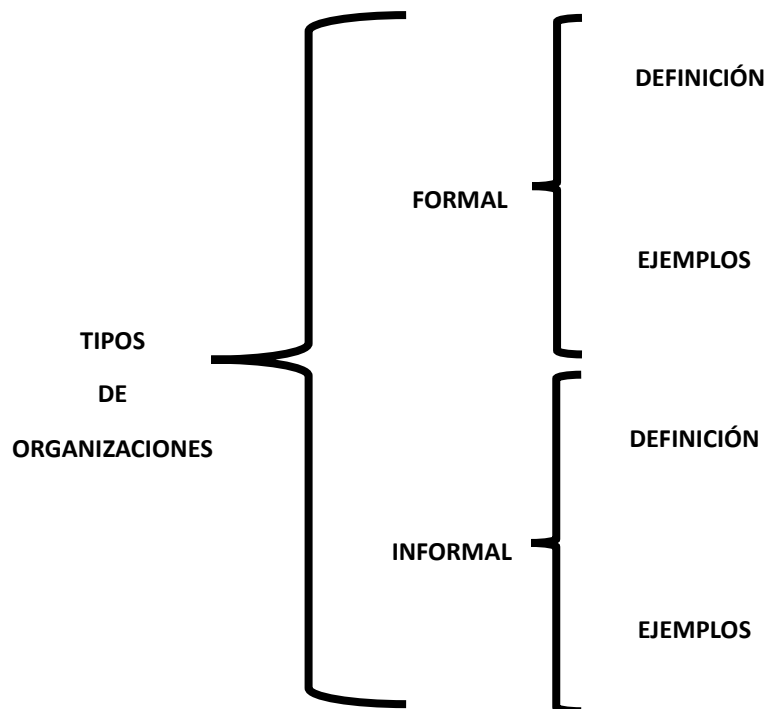
ACTIVIDAD 3. ORGANIZADORES GRÁFICOS



INSTRUCCIÓN: el alumno reflexiona, con base en la relación y experiencia de vida con la sociedad, sobre los tipos de organizaciones con las que se ha cruzado para anotarlas en la tabla según su clasificación.

EMPRESAS	NO GUBERNAMENTALES	GUBERNAMENTALES	COOPERATIVAS	SOCIALES

INSTRUCCIONES: completa el siguiente cuadro sinóptico



UNIDAD 2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



2.1. DEFINICIÓN

Es cuando un **grupo de personas** se **unen** para **ver** los **problemas** que les afectan en su comunidad y le **buscan soluciones**. Los problemas pueden ser de **carácter social, cultural, económico, político y productivo**.

La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo con un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos.

Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas.

- Un mismo objetivo
- Los mismos intereses

Desde el inicio de la historia, los humanos hemos sentido la necesidad de reunirnos para poder sobrevivir; así organizados hemos buscado alimento, vestido y vivienda. Los hombres y mujeres han hecho grandes obras y juntos han logrado grandes cambios sociales, como la eliminación de la esclavitud, la independencia del país, el voto femenino y el reconocimiento a la diversidad sexo-genérica.

La organización comunitaria incluye a las organizaciones intracomunitarias (el cabildo comunal, el banco comunal, la organización de regantes, el club de madres etc.) y las federaciones, confederaciones y redes de organizaciones comunitarias que representan a las comunidades y cuya legitimidad deriva de su arraigo en las mismas comunidades.



2.2. IMPORTANCIA

La organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer:

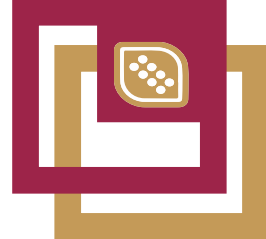
- Nuestros valores humanos
- Talentos individuales

Para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad.

Mujeres y hombres como seres sociales que somos, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos. La organización permite al grupo aprovechar los recursos colectivos (humanos, materiales y económicos), para lograr los objetivos que se han propuesto; facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar otros grupos u organizaciones con el gobiernos local y central, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo.

A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la **mejor utilización y distribución de los recursos**. La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Nos hace intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vistas.





2.3. TIPOS

Las organizaciones comunitarias se pueden clasificar de diversas maneras:

1. Clasificación por Objetivo

- a) Organizaciones Sociales. Se enfocan en la mejora de la calidad de vida de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, la defensa de derechos y la solución de problemas sociales.
- b) Organizaciones Productivas. Están centradas en la generación de bienes o servicios, buscando el desarrollo económico de la comunidad y la generación de ingresos.

2. Clasificación por Enfoque

- a) Organizaciones Territoriales. Se organizan por áreas geográficas (barrios, pueblos, colonias) y buscan la representación de los intereses de los residentes en esa área.
- b) Organizaciones Funcionales. Se enfocan en un tema o actividad específica (salud, educación, cultura) y pueden abarcar diferentes áreas geográficas.

Ejemplos de Tipos de Organizaciones Comunitarias:

- Centros de Acción Social. Organizaciones que brindan apoyo a grupos vulnerables y promueven la participación social.
- Asociaciones de Vecinos. Representan los intereses de los residentes de una zona y abogan por cuestiones locales.
- Clubes de Adulto Mayor. Organizaciones que promueven la participación y el bienestar de los adultos mayores.
- Centros Culturales. Organizaciones que fomentan el arte, la cultura y la educación.



- Clubes Deportivos. Organizaciones que promueven la actividad física y la participación en deportes.
- Comités de Vivienda. Organizaciones que trabajan por la mejora de las condiciones de vivienda en la comunidad.
- Agrupaciones Folklóricas. Organizaciones que promueven la cultura y el patrimonio local a través de la danza y la música.
- Centros de Desarrollo. Organizaciones que brindan apoyo a los miembros de la comunidad en su desarrollo personal y profesional.
- Centros de Madres. Organizaciones que brindan apoyo a las madres y promueven el cuidado de los niños.
- Centros de Salud. Organizaciones que brindan servicios de salud a la comunidad.
- Centros Juveniles. Organizaciones que promueven el bienestar de los jóvenes y su participación social.
- Centros de Rehabilitación de Alcohólicos. Organizaciones que brindan apoyo a personas con problemas de alcoholismo.
- Comités Vecinales de Seguridad. Organizaciones que trabajan por la seguridad de la comunidad.
- Talleres Laborales. Organizaciones que brindan capacitación y oportunidades laborales a la comunidad.

Las organizaciones comunitarias ofrecen numerosos beneficios:

- Recursos y esfuerzos colectivos. Permiten compartir recursos y esfuerzos para lograr objetivos comunes, lo que facilita la ejecución de proyectos y la resolución de problemas.
- Desarrollo de liderazgo. Al involucrarse en las organizaciones, los miembros pueden adquirir habilidades de liderazgo y gestionar proyectos, lo que contribuye a la autonomía y el empoderamiento de la comunidad.

“Educación que genera cambio”

- Participación ciudadana. Fomentan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, lo que promueve la democracia y la transparencia.
- Gestión de proyectos. Buscan promover el desarrollo comunitario a través de proyectos con y sin financiamiento de organizaciones públicas o particulares.
- Fortalecimiento de la identidad y la cohesión social. Al compartir objetivos y trabajar juntos, las organizaciones comunitarias contribuyen a fortalecer la identidad y la cohesión social de los miembros, lo que genera un sentido de pertenencia y solidaridad.
- Ayuda mutua y solidaridad. Promueven la ayuda mutua y la solidaridad entre sus miembros, lo que contribuye a la construcción de una comunidad más fuerte y resiliente.
- Acceso a servicios y recursos. Facilitan el acceso a servicios y recursos que benefician a los miembros, como programas de capacitación, acceso a créditos o la promoción de iniciativas empresariales.
- Fomento de la educación y la capacitación. Ofrecen programas de educación y capacitación para mejorar las habilidades de los miembros y promover su desarrollo personal y profesional.
- Integración de grupos marginados. Pueden ayudar a integrar a grupos marginados y vulnerables, brindándoles oportunidades de participación y acceso a servicios.
- Modelos de producción y autoconsumo. Impulsan modelos de producción y autoconsumo que promuevan la autonomía económica y la sostenibilidad de las comunidades.

Para reforzar el tema, visualizar y comentar en plenaria los siguientes videos:

1. La organización comunal nos salvó del COVID
<https://www.youtube.com/watch?v=O5sK9orkh5s>
2. Organización Comunitaria Tziti 'U A Mesha A Choossto
<https://www.youtube.com/watch?v=zKPDoq7kGdE>
3. La COCIHP, organización comunitaria para el desarrollo de la Huasteca Potosina
<https://www.youtube.com/watch?v=aTth-NAQyig>

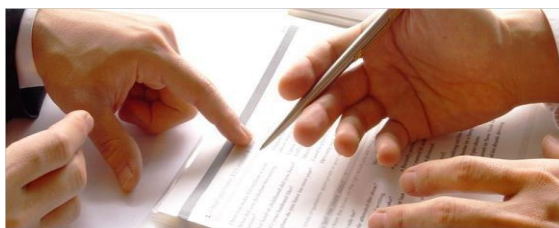
UNIDAD 3. FORMAS LEGALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Antes de iniciar a conocer las diferentes maneras por la cual una organización se legaliza, debemos conocer el concepto de legalización.

La **legalización** es el **acto y consecuencia de legalizar**. Este verbo (legalizar), a su vez, alude a **otorgar estado legal** o a **certificar la autenticidad de una firma o de una documentación**.

Entre las palabras que pueden funcionar como sinónimos de legalización nos encontramos con confirmación, aprobación, refrendo, certificación, legitimación y firma. Por el contrario, entre sus antónimos hay términos como desaprobación, prohibición o desautorización, entre otros.

Cuando legalizar refiere a conferir a algo el estatus de legal, la legalización implica que aquello legalizado ahora **pasa a estar permitido por la ley**, mientras que antes del proceso, se encontraba prohibido. Con la legalización, de este modo, un delito o infracción deja de existir.



Dentro del ámbito comunitario podemos encontrar la siguiente clasificación:

DEFINIDAS POR LA LEY AGRARIA

- a) Unión de Ejidos
- b) Sociedad de Producción Rural (SPR)



PREVISTA EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

- a) Sociedad Anónima
- b) Sociedad de Responsabilidad Limitada
- c) Sociedad Colectiva

PREVISTA POR EL CÓDIGO CIVIL

- a) Asociaciones
- b) Sociedades
- c) Sociedad Cooperativa

3.1. DEFINIDAS POR LA LEY AGRARIA

a) Unión de ejidos

Un ejido es una porción de tierra no cautiva y de uso público; también es considerada, en algunos casos, como bien de propiedad del Estado o de los municipios. Es la que se constituye con la unión de dos o más ejidos o comunidades, teniendo por objeto coordinar actividades productivas.

b) Sociedades de producción rural

Son una forma de agrupación especial para desarrollar actividades rurales. Puede sumar esfuerzos con otras personas que se dedican como usted al campo y obtener beneficios para todos. De esta manera puede incrementar la probabilidad de éxito en la actividad rural que desarrolla. Tal vez se pregunte la manera de hacer esto. Por ello, a continuación, se hace una descripción de los aspectos generales y características especiales de la sociedad de producción rural.



“Educación que genera cambio”

Las sociedades de producción rural tienen por objeto coordinar actividades económicas productivas, de asistencia mutua, comercialización u otras no prohibidas por la ley, para dar satisfacción a necesidades individuales o colectivas.

Se constituyen con un mínimo de dos socios que pueden ser personas físicas o morales, es decir: dos o más productores rurales, ejidos o ejidatarios, colonos, comuneros, o pequeños propietarios.

Para consultar “LEY AGRARIA”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>



3.2. PREVISTA EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

a) Sociedad Anónima

La Sociedad Anónima, es la sociedad mercantil por excelencia, esta se rige en lo general por el Capítulo Quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de México (en adelante LGSM). Tal como señala el artículo 87 de esa Ley, se constituye bajo una denominación, eso significa que el "nombre" de esta persona moral se puede crear con libertad, sin seguir ninguna regla específica más que, como señala el artículo 88 de la LGSM, deba ir seguida por las palabras "Sociedad Anónima" o su abreviatura (S.A.).



b) Sociedad de Responsabilidad Limitada

Una sociedad de responsabilidad limitada es un tipo de sociedad mercantil en la que la responsabilidad de cada uno de sus socios está delimitada por el capital que estos hayan aportado a la misma. Su abreviatura (S. en R.L.).

c) Sociedad Colectiva

Una sociedad colectiva es un tipo de sociedad mercantil en la que todos los integrantes o socios, bajo una razón social unificada, se comprometen a participar de los mismos derechos y obligaciones, respondiendo solidaria, subsidiaria y colectivamente por las deudas sociales.

Para consultar “LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

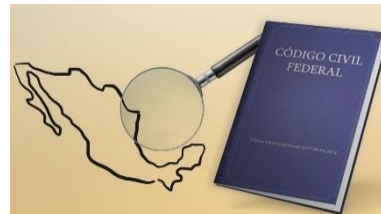
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSM.pdf>



3.3. PREVISTA POR EL CÓDIGO CIVIL

a) Asociaciones

La asociación es una forma de organización de personas naturales, jurídicas o de ambas, que persigue un fin no lucrativo. Puede ser de tipo social, activista y proactiva. Agrupa capitales, que pueden ser humano, material, capacidades, etc., con la finalidad de promover la integración social.



b) Sociedades

La sociedad es un contrato mediante el cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa o en la actividad social.

c) Sociedad Cooperativa

Es aquella que se integra por un grupo de personas físicas, con fines comunes y principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con la finalidad de satisfacer necesidades individuales y colectivas, mediante la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. (artículo 2º de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

¿POR QUÉ ES UNA SOCIEDAD COOPERATIVA? o ¿por qué se crean estas sociedades? Por la necesidad que tienen las personas de convivir, trabajar, protegerse, dar una solución a sus problemas económicos, en forma conjunta, pues el beneficio será para los integrantes de esta organización. Así también vemos que hay una Ley específica, que rige estas sociedades, y que tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de estas, ya que sus disposiciones son de interés social y de observancia general en el Territorio Nacional.

“Educación que genera cambio”

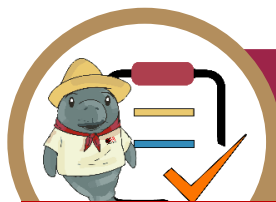
Finalmente entenderemos por **CONCEPTO DE SOCIEDAD COOPERATIVA**: Aquella forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo, de bienes y servicios.



ACTIVIDAD 4: EXPOSICIÓN

INSTRUCCIÓN: El alumno se integra en equipos para que se le asigne una forma legal de las organizaciones, con la finalidad de investigar al respecto y exponerla frente al grupo.





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

DATOS GENERALES

Nombre(s) de alumno/a (s):				Matrícula(s):		
Producto: Exposición				Fecha:		
Formación Laboral Básica: Formas Legales de las Organizaciones Comunitarias				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente:		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIF.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. Se aprecian el tema principal y los subtemas				1		
2. Proporcionan información de interés				1		
3. Destacan la importancia del tema que exponen				1		
4. Presentan contenido claro y bien distribuido				1		

5. Se apoyan en material visual para la explicación						
6. Hacen uso correcto de la expresión escrita			1			
7. Demuestran el dominio del tema			1			
8. Hace uso correcto de su expresión oral			1			
9. Muestran referencias bibliográficas			1			
10. La organización del equipo es adecuada			1			
			CALIFICACIÓN	10		



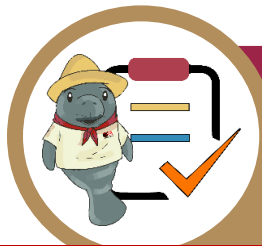


ACTIVIDAD 5: INFOGRAFÍA

INSTRUCCIÓN: reunirse en 5 equipos para elaborar una infografía a partir del tema asignado:

1. Organización, sus tipos, según finalidad, su tamaño y régimen jurídico.
2. Persona jurídica, física y moral.
3. Entidad con fin lucrativo y no lucrativo.
4. Asociación, fundación, patronato.
5. Sociedad, sociedad civil, sociedad mercantil.





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 5: INFOGRAFÍA

DATOS GENERALES

Nombre(s) de alumno/a (s):				Matrícula(s):		
Producto: Infografía				Fecha:		
Formación Laboral Básica: Formas Legales de las Organizaciones Comunitarias				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente:		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIF.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. Se aprecian con claridad el tema y los subtemas				1		
2. El contenido se presenta de forma organizada				1		
3. La representación visual de los conceptos es clara				1		
4. El diseño es atractivo y creativo				1		
5. Transmite un mensaje concreto y fácil de comprender				1		
6. Entrega la infografía en el tiempo establecido				1		





7. Utiliza conectores o enlaces correctamente						
8. Hace uso correcto de su expresión escrita				1		
9. Indica las fuentes de información utilizadas				1		
10. Presenta limpieza en la presentación				1		
				CALIFICACIÓN	10	
Logros:				Aspectos de Mejora:		



Antes de iniciar...

Debemos de conocer e identificar la diferencia entre plan, programa y proyecto.

Plan: tiene un carácter general y global, muchas veces de alcance nacional, con una perspectiva que puede variar de mediano a largo plazo. Abarca programas y proyectos. Un claro ejemplo son los Planes Generales de la Nación, los cuales incluyen todos los sectores esenciales para la vida de un país: economía, salud, vivienda, educación, seguridad, etc.

Proyecto: es la unidad operativa o herramienta más específica del proceso de planificación. Se desarrolla a través de actividades y tareas con un impacto a corto plazo.

Programa: comprende una serie de acciones y procesos enfocados en áreas específicas y ejecutados mediante proyectos relacionados entre sí. Por lo general, un programa se traza metas a mediano plazo.

Ejemplos

- Plan nacional para el desarrollo de la economía popular



- Proyecto comunitario Jardín Botánico



- Programa de mejoramiento urbano





3.4. DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN FAVOR DEL DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNITARIOS

En México existen diferentes **órganos institucionales** con el fin de establecer un orden de las dependencias según sus funciones y finalidades. Estas dependencias también tienen la función de **fortalecer el desarrollo** de los **proyectos** que se diseñan en **beneficio de la comunidad**.



Es así como los **programas sociales** del **gobierno federal** son un **conjunto de instrumentos orientados a contribuir al cumplimiento de las estrategias y objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo**. Mediante ellos se busca **atender**

las distintas necesidades que a lo largo del **territorio nacional** existen y así procurar mejores condiciones de vida de la población, así como **disminuir los desequilibrios económicos y sociales** del país. Para su adecuada implementación, los programas requieren de una participación articulada entre los distintos órdenes de gobierno, siendo los gobiernos municipales un elemento principal en este proceso.

Derivado de lo anterior, los programas federales son, a su vez, una oportunidad para que los gobiernos municipales atiendan de manera directa las diferentes necesidades existentes en su territorio. Con el propósito de apoyar a los **gobiernos municipales** en la identificación de los **programas que apoyen la implementación de sus proyectos**, el INAFED, Catálogo de Programas Federales para Municipios, cuyo propósito es proporcionar apoyos y recursos federales para Municipios y proporcionar la información relevante de los apoyos federales existentes, se presentan fichas descriptivas organizadas en donde podrás consultar la información de estas dependencias de acuerdo con sus objetivos:

- **Objetivo del programa.** Muestra el propósito fundamental del programa.
- **Cobertura.** Muestra el tipo de localidades o municipios. Cobertura en los cuales se puede implementar el programa.
- **Población Beneficiaria.** Corresponde la población objetivo susceptible de recibir los apoyos.
- **Descripción.** Comprende los aspectos básicos del programa, así como las vertientes, modalidades o subprogramas de los que está compuesto.
- **Tipo de apoyos.** Describe para cada vertiente o moda los apoyos y montos máximos que la dependencia federal puede otorgar.
- **Proceso del programa.** Describe los diferentes pasos para la gestión de los apoyos.
- **Datos de contacto.** Muestra los datos de la unidad responsable del programa, que puede servir para atender cualquier duda existente sobre la operación del programa. Además de los datos de la instancia responsable, se recomienda consultar con la delegación federal que corresponda. Además, en cada ficha se presenta un cuadro sinóptico que nos permite identificar algunos elementos básicos del programa correspondiente, recursos complementarios, tipo de participación municipal, apertura de ventanillas y observaciones complementarias.
- **Recursos complementarios.** Indica la obligación de la instancia ejecutora de complementar o no los recursos transferidos por la federación:
 - **Con recursos complementarios.** Señala que es necesaria la aportación de recursos de otras instancias participantes.
 - **Sin recursos complementarios.** Señala que no se requiere de la aportación de recursos de otras instancias participantes.
- **Participación municipal.** Indica cuál es el papel que desempeña el municipio en la instrumentación del programa:
- **Ejecutor.** Se encarga de implementar el programa en todas sus fases.
- **Colaborador.** Apoya a la instancia ejecutora en la instrumentación del programa mediante alguna acción que facilite a la población objetivo su incorporación como beneficiarios.



- **Coordinador.** Facilita la instrumentación del programa mediante la recopilación de la documentación de los beneficiarios del programa y se la proporciona al ejecutor.
- **Promotor.** Difunde el programa entre los beneficiarios, pero no tiene facultades para realizar trámites ni para implementar el programa.



A continuación, se muestran varias de las **dependencias a nivel nacional**, en las cuales también se describe la información anterior. Puedes consultar cada una de ellas accediendo al enlace electrónico que se proporciona.

DEPENDENCIA	PÁGINA	LOGOTIPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	www.gob.mx/sedesol	
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	www.gob.mx/imjuve	

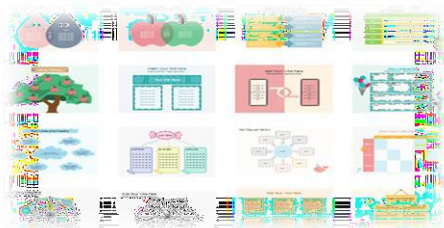
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	www.gob.mx/inmujeres	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	www.gob.mx/sedatu	
SECRETARÍA DE SALUD	https://www.gob.mx/salud	
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	www.gob.mx/difnacional	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	www.gob.mx/sep	
SECRETARÍA DE CULTURA	www.gob.mx/cultura	
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	www.gob.mx/conade	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	www.gob.mx/semarnat	
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	www.gob.mx/conagua	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	www.gob.mx/sagarpa	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	https://www.gob.mx/se	
SECRETARÍA DE TURISMO	https://www.gob.mx/sectur	
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	https://www.gob.mx/banobras	



ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES

INSTRUCCIÓN: el estudiante realiza de forma individual un ordenador gráfico sobre las “Dependencias Federales, Estatales y Municipales en favor del desarrollo de proyectos comunitarios”, así como sus características; en la libreta de apuntes.



Para consultar “PÁGINA DE GOBIERNO DE MÉXICO”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.gob.mx/>





3.5. INICIATIVA PRIVADA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNITARIOS



La **iniciativa privada** es uno de los elementos o leyes en los que se basa el sistema capitalista, sobre todo en el predominio del sector privado, las inversiones y el libre mercado dejando atrás al sector público y así disminuir la intervención del estado

Tiene como principio la oposición a la iniciativa pública o intervención del estado en la vida económica de un país y defiende el libre mercado, el sector privado y la libre competencia ante el control de los precios y el sector público.

La iniciativa privada no solo tiene como objetivo el lucro sino también forma parte del combate a las desigualdades sociales; **entre ellas existen empresas privadas que no persiguen la obtención de un beneficio**. Hay organizaciones no gubernamentales con carácter social como las fundaciones o patronatos; por ello surge el concepto de: Responsabilidad Social Empresarial (**RSE**).

Para consultar “HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES” puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/noticias-2024/breve-historia-de-las-ong>



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Actualmente en nuestro país las empresas no solo se ocupan de generar ingresos económicos sino de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, tomando en consideración los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medioambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.



Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.

LA PROMOCION DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INICIATIVA PRIVADA

La inversión en las capacidades comunitarias es la mejor forma de apoyar el desarrollo de las comunidades. Estas capacidades son una mezcla de habilidades individuales de los líderes y miembros de las organizaciones comunitarias. Y es necesario potencializar esas capacidades que empoderen a las comunidades y faciliten su actuación protagónica y se constituyan en la mejor opción para la inversión social pues favorece la contribución efectiva de los proyectos de las comunidades al bienestar de la población y apuntala su perdurabilidad en el tiempo. Cuando, por el contrario, se suplen directamente las necesidades de bienes y servicios de las poblaciones sin crear capacidades, el efecto es poco duradero y sostenible en el tiempo.



Cuando hablamos de **desarrollo comunitario** indicamos hacia el protagonismo de la comunidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas y de su propia búsqueda de alternativas de desarrollo. Para lograr esta participación, los pobladores de un territorio requieren conectarse, establecer prioridades, generar agendas compartidas y diseñar e implementar planes y proyectos para el desarrollo de su comunidad. También deben crear o fortalecer organizaciones locales que permitan llevar a cabo las iniciativas comunitarias, generar vínculos con actores públicos y privados de la localidad y con instituciones externas para realizar alianzas, movilizar recursos para sus iniciativas e incidir en programas y políticas públicas que atiendan los desafíos de la comunidad.

Las **capacidades comunitarias** son el conjunto de capacidades individuales y colectivas que se requieren para participar activamente en la identificación y orientación colectiva de los retos y soluciones de una comunidad. Un creciente grupo de fundaciones y empresas en América Latina está apoyando el desarrollo comunitario con intervenciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades.

Estas **fundaciones y empresas** invierten en el desarrollo de las capacidades comunitarias con la convicción de que el desarrollo sostenible de las comunidades depende de la habilidad de estas para crear de manera compartida su visión de futuro, desarrollar las alternativas para hacer posible esa visión y tener el control sobre las iniciativas propuestas por la misma comunidad. Las comunidades con capacidades fortalecidas contarán con mejores elementos para enfrentar los retos de la pobreza y para participar democráticamente en la orientación de programas y políticas públicas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.





ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES

INSTRUCCIÓN: realiza una investigación documental en diversas fuentes físicas o digitales sobre las empresas con responsabilidad social que invierten en el desarrollo comunitario en cualquiera de sus ámbitos (social, económico, construcción, salud, educativa) para completar el siguiente cuadro.

ORGANIZACIÓN	Ámbito en el que aporta	Acciones
FUNDACION AZTECA 	EDUCATIVO	✓ Detona el potencial de la juventud y de la sociedad mexicana mediante programas educativos ✓ Mediante la creación de un Plantel Azteca donde estudiantes con capacidades sobresalientes y de bajos recursos reciben educación gratuita con énfasis en idiomas y robótica



ACTIVIDAD 6. CATÁLOGO DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE AYUDAN A LOS PROYECTOS COMUNITARIOS (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

INSTRUCCIÓN: realizar una investigación individual o por equipos de las diferentes **Dependencias Federales, Estatales y Municipales que ayudan a los proyectos comunitarios (Públicas y privadas)**, para posteriormente realizar **un catálogo** de organizaciones que debe contener:

- Nombre de la organización
- Dirección
- Teléfonos
- Correo electrónico
- Nombre del titular la organización (Dueño o jefe inmediato).



DIF Tabasco
Esfuerzo Compartido

DIF TABASCO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

UBICACIÓN:
Manuel Antonio Romero #203 Col. Pensiones, C.P. 86170 Villahermosa, Tabasco, Mx

Tel: +52 (993) 3 19 17 20

Correo Electrónico:
celiaboschetabasco.gob.mx

Dueño: C. Celia Margarita Bosch Muñoz

Objetivo general: Brindar servicios de orientación, asesoría y apoyo interdisciplinario (trabajo social, psicología, jurídico y médico) y protección a la familia, con una atención de calidad y calidez a personas que sufren de violencia intrafamiliar.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 6: CATÁLOGO

DATOS GENERALES						
Nombre(s) de alumno/a (s):			Matrícula(s):			
Producto: Catálogo de dependencias			Fecha:			
Formación Laboral Básica: Formas Legales de las Organizaciones Comunitarias			Periodo: 2026-2027A			
Nombre del docente:			Firma del docente:			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIFIC.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. Permite apreciar el tema principal				1		
2. Enumera las 10 dependencias de los 3 órdenes de gobierno				1		
3. Hace correctamente la distribución de los 3 órdenes de gobierno				1		

4. El contenido es claro				1		
5. Contiene una Introducción				1		
6. Entrega el directorio en el tiempo establecido				1		
7. Utiliza imágenes relacionadas al tema				1		
8. Hace uso correcto de su expresión escrita				1		
9. Cuenta con las fuentes de información				1		
10. La presentación del catálogo está limpia				1		
				CALIFICACIÓN	10	
Logros:				Aspectos de mejora:		



UNIDAD 4. MERCADO COMUNITARIO

EVIDENCIA PARA SIGA ACTIVIDAD FINAL: MERCADO COMUNITARIO



FECHA DE ENTREGA PARA LA PLATAFORMA SIGA:

14-18 de diciembre de 2026

En estas semanas damos avance y conclusión a la actividad final denominada: Mercado Comunitario, estableciendo sus criterios de evaluación, de presentación y entrega.



4.1. NOMBRE DEL PROYECTO: MERCADO COMUNITARIO

¿QUÉ ES UN MERCADO COMUNITARIO?

Es un espacio donde se reúnen productores, vendedores y compradores para realizar transacciones de intercambio o compraventa de productos, especialmente aquellos obtenidos mediante prácticas sostenibles de producción. Estos mercados suelen ser móviles, cambiando de lugar y de día según la región y las costumbres locales.

CARACTERÍSTICAS

Intercambio y compraventa. Las personas pueden comprar y vender productos, generalmente aquellos elaborados o cultivados localmente.

Prácticas sostenibles. Promueven la venta de productos obtenidos a través de prácticas agrícolas y de producción sostenibles.

Tradición y cultura. Tienen una larga historia en México y otras regiones, siendo una forma tradicional de comercialización que se adapta a las necesidades y costumbres de cada lugar.

Alternativa a los supermercados. Representan una forma distinta de compraventa frente al modelo económico del supermercado, para apoyar a los pequeños productores y mantener viva la tradición de la economía a pequeña escala.

Desarrollo local. Contribuyen al desarrollo local al facilitar la venta de productos locales, generando ingresos para los productores y promoviendo la cultura de la economía a pequeña escala.

Conciencia ambiental. Ofrecen productos orgánicos y sostenibles, así como información sobre la importancia de la nutrición y la sostenibilidad.

Diversidad cultural. Son un lugar donde se puede encontrar una gran variedad de productos, desde alimentos frescos hasta artesanías, representando la diversidad cultural de una región.

Participación de la comunidad. Suelen ser un espacio donde la comunidad se involucra y participa, tanto en la producción como en la compra y venta de productos.



4.2. ETAPAS PARA ORGANIZAR UN MERCADO COMUNITARIO

1. Planeación

Empieza por comprender el entorno y las necesidades locales a partir de un diagnóstico que identifique los productos disponibles, las carencias de la comunidad y los recursos existentes. Con base en ello se definen objetivos claros (por ejemplo, aumentar ingresos de productores locales en un 30% o servir a 200 familias) con metas cuantificables y fechas límite. También se determinan los recursos disponibles: dinero (federal, municipal o donaciones), infraestructura (espacios públicos, casetas, carpas), logística (transporte, permisos) y voluntariado. Es clave involucrar a la comunidad desde el principio: invitar a productores, artesanos, vecinos y autoridades locales a reuniones de planificación, de manera que aporten ideas y se comprometan con el proyecto.

En síntesis:

- Diagnóstico de necesidades: conocer el territorio y los productos locales para diseñar el mercado.
- Objetivos y metas: definir metas específicas (ventas, asistencia, etc.) con indicadores claros.
- Recursos: inventariar presupuestos, materiales (carpas, mesas, baños), proveedores y voluntarios necesarios.
- Participación comunitaria: formar comités o grupos de trabajo con representantes de los productores, consumidores y autoridades, asegurando el compromiso de todos.



2. Organización

Implica establecer una estructura clara y reglas internas. Conviene formar un equipo coordinador o comité de mercado, con roles definidos: director general o coordinador, encargado de logística (montaje de puestos, suministros), responsable de finanzas (cuentas, pagos de casetas), promotor de ventas/marketing (difusión), y enlace comunitario (relaciones con instituciones y vecinos). También es común incluir un consejo asesor formado por productores, consumidores y autoridades locales para supervisar el funcionamiento. Se deben redactar reglas de funcionamiento sobre horarios, higiene y calidad de los productos, precios justos, uso de espacios y resolución de conflictos.

En síntesis:

- Comités y roles: comisiones de inscripción de vendedores, control de calidad, seguridad y limpieza, comunicación, etc. Cada comité debe tener responsabilidades claras.
- Participación de organizaciones locales: involucrar a gremios de productores o artesanos, ONGs y entidades municipales. La coordinación con estos grupos es atractiva, pues facilita eliminar intermediarios y garantizar precios razonables.
- Reglas internas: elaborar un reglamento (por ejemplo, certificado sanitario para alimentos, etiquetado claro, políticas de cambio, horarios). Esto ayuda a que el mercado sea ordenado y respetuoso.



3. Presentación

Es la fase de ejecución del mercado: preparar el espacio y atraer a la comunidad. Es importante promocionar el evento con anticipación mediante volantes, redes sociales, anuncios en radios locales o carteles en plazas. Una estrategia efectiva es destacar los beneficios: frescura de los productos, precios accesibles y apoyo a los productores vecinos. Durante el día del mercado, se diseña el espacio con puestos o módulos claramente señalizados, con decoración sencilla (banderines, manteles, señalética) para hacerlo acogedor. Se debe prever áreas de circulación amplias y tal vez lugares para demostraciones o clases (por ejemplo, cocina en vivo o talleres).

En síntesis:

- Promoción y difusión: informar a la comunidad sobre fecha, horario y lugar, a través de canales escolares, vecinales y municipales.
- Diseño del espacio: organizar los puestos por categorías (verduras, frutas, artesanías, alimentos preparados, etc.).
- Productos ofrecidos: enfatizar productos locales y frescos.
- Vinculación comunitaria: invitar a escuelas, grupos de danza o músicos locales para animar el evento.



4. Evaluación

Esto implica comparar los resultados contra los objetivos fijados. Se pueden usar indicadores de éxito como: número de visitantes, volumen de ventas, número de productores beneficiados, diversidad de productos ofrecidos, y continuidad del evento. Es útil aplicar encuestas a asistentes y vendedores sobre satisfacción, mejoras y productos preferidos. También se pueden contabilizar métricas sencillas como la asistencia o el balance de ingresos/gastos.

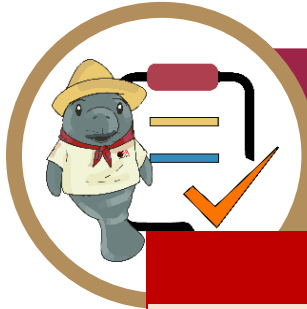
En síntesis:

- Indicadores cuantitativos: ventas totales, puestos participantes, asistencia, cobertura de costos.
- Indicadores cualitativos: encuestas de opinión, testimonios de productores, reconocimiento local.
- Análisis de resultados: con la información recolectada, el comité organizador analiza fortalezas y áreas de oportunidad.



El mercado comunitario no solo genera ingresos para los productores y facilita el acceso a alimentos frescos y productos artesanales a precios justos; también es una herramienta poderosa para el desarrollo local. Contribuye a fortalecer el tejido social, fomenta la economía solidaria y promueve la identidad cultural del territorio. Es un espacio donde se crean redes de colaboración entre familias, productores, instituciones y organizaciones comunitarias. Asimismo, ofrece oportunidades para la educación en temas de alimentación saludable, consumo responsable, comercio justo y cuidado del medio ambiente. Cuando se vincula con escuelas, centros de salud o proyectos juveniles, se convierte en una plataforma de formación ciudadana y transformación social.





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

DATOS GENERALES

Nombre(s) de alumno/a (s):				Matrícula(s):		
Producto: mercado comunitario				Fecha:		
Formación Laboral Básica: Formas Legales de las Organizaciones Comunitarias				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente:		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIF.	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1. El proyecto es creativo				3		
2. El proyecto es novedoso				3		
3. Expone productos de la localidad				3		
4. Participan personas de la comunidad				3		
5. Describen adecuadamente los productos que venden				3		

“Educación que genera cambio”

6. Hacen uso adecuado de la expresión oral y escrita			3		
7. El stand atrae la atención de quienes asisten al evento			3		
8. El mercado se realiza en tiempo y forma			3		
9. Logran vender la mayor parte de los productos expuestos			3		
10. Se aprecia la organización del equipo			3		
			CALIFICACIÓN	30	
Logros:			Aspectos de Mejora:		

Referencias

- Ander-Egg, E. (2023). *Repensando la Investigación-Acción-Participativa*. Grupo editorial Lumen Humanitas.
- Cajiga Calderón, J.F. (s/f). El concepto de responsabilidad social empresarial. Cemefi. <https://www.cemefi.org/centrodedocumentacion/1426.pdf>
- Coll Morales. F. (1 de marzo de 2021). Iniciativa privada. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/iniciativa-privada.html>
- Conceptos Jurídicos. (s/f). Sociedad Anónima. <https://www.conceptosjuridicos.com/mx/sociedad-anonima/>
- Enciclopedia Concepto. (s/f). Organización. Editorial Etecé. <https://concepto.de/organizacion/#ixzz7Rlew4koW>
- Estelí, C., (2002). *Organización Comunitaria*. Insfop. <https://www.fao.org/3/as496s/as496s.pdf>
- FAO & CEPAL. (2021). *Sistemas agroalimentarios y mercados territoriales en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org>
- Gobierno de México – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2022). *Mercados del bienestar: apoyo directo a productores locales*. <https://www.gob.mx/agricultura>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). (2019). *Mercados de cercanía: Guía para la organización de mercados territoriales*. Recuperado de <https://inta.gob.ar/documentos/guia-para-la-organizacion-de-mercados-territoriales>
- Lárraga Lara, R. (s/f). Organismos para el financiamiento de proyectos comunitarios: la autogestión en la transformación de comunidades hacia el desarrollo local. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/ccss/2015/01/organismo-financiacion.html>
- Rodríguez, A., & Hernández, P. (2020). *Participación comunitaria y mercados locales: Una estrategia de desarrollo rural*. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 5(2), 45–67. <https://revistasestudiosrurales.org>



Anexos

HIMNO DEL COBATAB



¡Oh!, Colegio de Bachilleres, impetuosa y querida
institución casa fiel del conocimiento,
hoy te canto este himno con amor,
eres rayo de esperanza del mañana,
eres la voz de la verdad.

¡Oh!, Colegio de Bachilleres, eres
luz en medio de la oscuridad.
//Colegio de bachilleres conducta
clara y firme decisión
Colegio de bachilleres tu misión
para siempre es ser mejor//

En Tabasco se ha sembrado
la semilla que un día germinara,
el impulso de la vida modernista
en progreso de toda la sociedad,
es tu memorable historia gran
orgullo para toda la región,
educación que genera cambio,
ejemplo digno en cada generación.

PORRA INSTITUCIONAL

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

Con Valor y Lealtad

De Norte a Sur

De Este a Oeste

Somos líderes Bachilleres del Sureste
COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido.
Este encuentro lo gano porque lo gano
Como dijo el Peje, me canso ganso.

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido



COBACHITO



Colegio de Bachilleres,
Está de fiesta señores
Pues todos sus estudiantes
Hoy celebran con honores.

Que ya llegó la alegría
Es hora de motivar
Bailemos con algarabía
Cobachito nos guiará.

Allá por el acahual
En los ríos de Tabasco
Aconchado en unas ramas
O nadando sin parar.

Un manatí se ha ganado
El cariño de la gente
Cobachito le han llamado
Y no para de bailar.

Cobachito, con él vamos a ganar
Cobachito, eres espectacular
Cobachito, respetamos tu hábitat
Cobachito, mascota del COBATAB.

Mientras la orquesta se escucha
Y la porra se emociona
Los jóvenes bachilleres
A una voz ovacionan

Con orgullo representan
A una gran institución
COBATAB está presente
Y Cobachito ya llegó



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



“Educación que genera cambio”

